

# Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional.

## Dirección u Órgano Auxiliar. (AER-80-2)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 1 DE 12

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

N2-ELIMINADO

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----

-----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 00:01 horas del día 01 (primero) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquital No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos**-----

N3-ELIMINADO

N1-ELIMINADO 8

Para tal efecto se reunieron, el **C. Cmte. Gerardo Alonzo Castellón Andrade**, quien deja de ocupar el cargo de Director de Bomberos y Protección Civil con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de Dirección de Protección Civil y Bomberos, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N6-ELIMINADO** señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle **N8-ELIMINADO 4** **N9-ELIMINADO 4** en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el **C. Jorge Misael López Muro**, quien se identifica con su Pasaporte No. **N7-ELIMINADO 117** quien a partir del día 1° (Primero) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** por la designación de que fue objeto por parte del **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal Entrante. -----

Interviene en el acto, el **C. Lic. Alfredo Rivas Hernández** designado por el titular saliente como coordinador de área de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N10-ELIMINADO** así mismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, la **N14-ELIMINADO 1** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N12-ELIMINADO** y **N15-ELIMINADO 1** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N11-ELIMINADO** -----

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, el **C. Liliana Dueñas Loeza**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N13-ELIMINADO** -----

N4-ELIM

15

N5-ELIMINADO 8

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 3 DE 12

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

**MARCO DE ACTUACIÓN**

MA-1	Marco Jurídico de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

**RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	04 Cuatro fojas útiles
RF-6	Comportamiento presupuestal del ejercicio por dependencia 2024.	04 Cuatro fojas útiles

**RECURSOS HUMANOS**

RH-32	Plantilla de Personal.	26 Veintiséis fojas Útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	07 Siete fojas útiles
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 uno Fojas útil

**RECURSOS MATERIALES**

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	30 Treinta fojas Útiles
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato.	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	01 una foja útil
RM-44	Forma Oficiales	01 una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	02 Dos fojas útiles
RM-53	Llaves.	03 Tres fojas útiles

**ASUNTOS JURÍDICOS**

AJ-59	Relación de Juicios Pendientes o en Tramite	04 Cuatro Fojas útiles
AJ-64	Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes.	01 Una foja útil
AJ-66	Consejos y Comités Vigentes	01 Una foja útil

N17-ELIMINADO 8

N18-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

**ASUNTOS GENERALES**

AG-72	Relación de Archivo.	01 Una foja útil
AG-73	Asuntos en Trámite.	05 Cinco foja útil
AG-76	Software Comercial.	03 Tres fojas útiles
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	02 Dos fojas útiles
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	02 Dos fojas útiles
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	02 Dos fojas útiles

OBSERVACIONES: (Se hace la anotación de cualquier observación que se encontró en el acto)

-----  
-----**Se hacen constar las siguientes aclaraciones:**

- 1.- El C. **Cmte. Gerardo Alonzo Castellón Andrade**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los 23 **(Veintitrés) anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----
- 2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. --
- 3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----
- 4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----
- 5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

N19-ELIM

N20-ELIM

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

6.- El C. **Jorge Misael López Muro** recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta. ----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 08:30 am horas del día 01 (primero) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

**ENTREGA**

C. CMTE. GERARDO ALONZO CASTILLON ANDRADE

**TITULAR SALIENTE**

**RECIBE**

ING. JORGE MISAEL LOPEZ MURO

**TITULAR ENTRANTE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

N21-ELIMINADO 8



**COORDINADOR DE ÁREA**

C. LIC. ALFREDO RIVAS HERNANDEZ

N22-ELIMINADO

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

**HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION**

  
C. LILIANA DUEÑAS LOEZA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA **OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y DE SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ELLA QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 12 (DOCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 106 (CIENTO SEIS) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 118 (CIENTO DIECIOCHO) FOJAS.**

N24-ELIMINADO

N23-ELIMINADO 8

N25-ELIMINADO

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR QUE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

N26-ELIMINADO 8

CMTE. GERARDO ALONZO CASTILLON ANDRADE.

ANTEFIRMA



N28-ELIMINADO 8

N32-ELIMINADO 31

N27-ELIMINADO 4

N29-ELIMINADO 8

N30-ELIMINADO 8

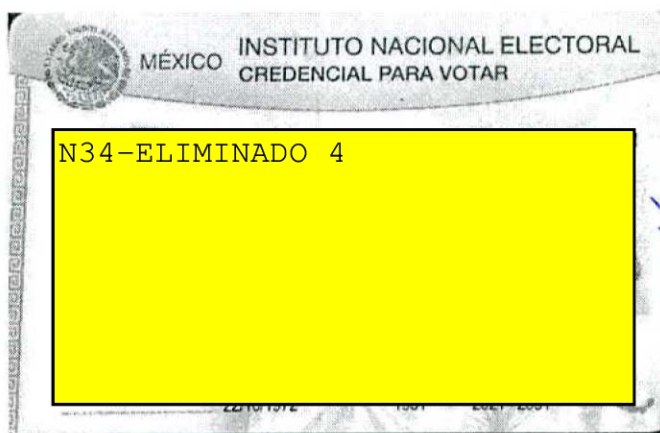
N31-ELIMINADO 20

INE  
CASTILLON<ANDRADE<<GERARDO<ALO

ANEXO No. AER - 80 -2  
HOJA No. 8 DE 12  
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

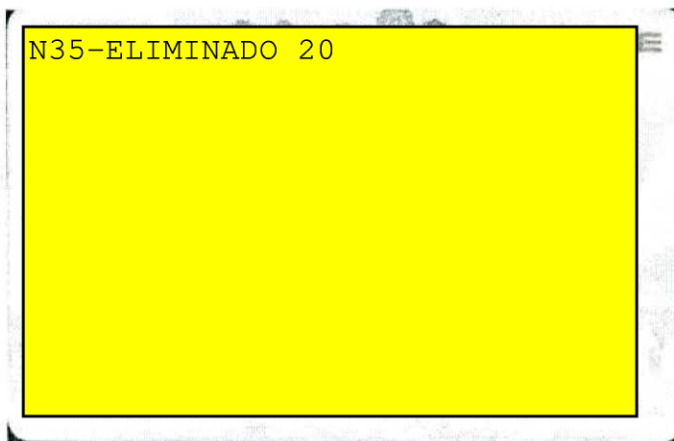
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

N33-ELIMINADO 8 A.



N36-ELIMINADO 8

N37-ELIMINADO 8



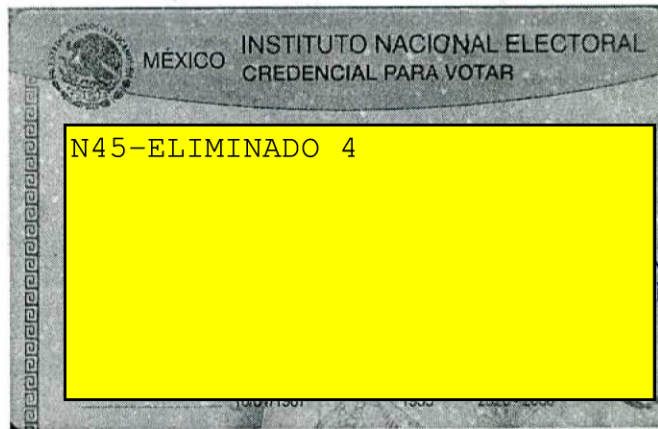




ANEXO No. AER - 80 -2  
HOJA No. 10 DE 12  
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE RECIBE LA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

N44-ELIMINADO 8



N49-ELIMINADO

N48-ELIMINADO 8

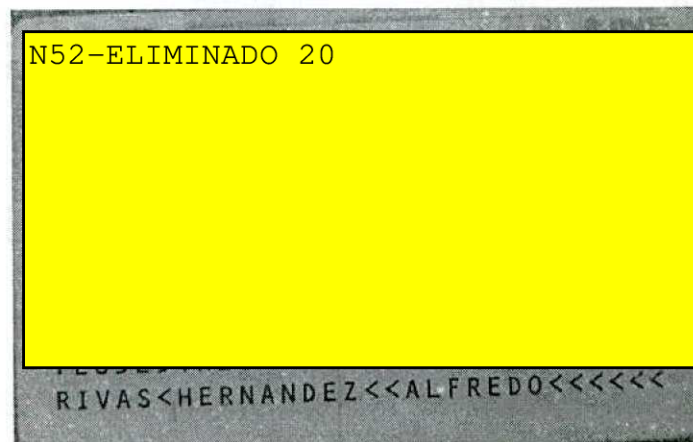
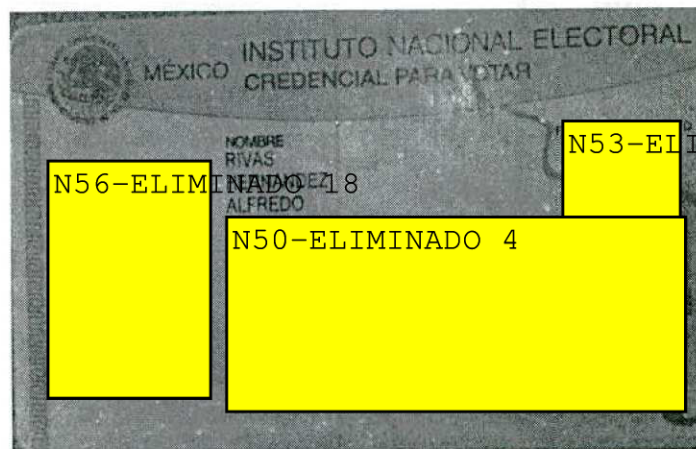
N46-ELIMINADO 20

N47-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL COORDINADOR DE ÁREA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

C.ALFREDO RIVAS HERNANDEZ.

ANTEFIRMA



N53-ELIMINADO 8

N56-ELIMINADO 18

N54-ELIMINADO 8

N52-ELIMINADO 20

N55-ELIMINADO 8





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS


Marco de Actuación  
Marco Juridico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1


Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos Ley del Gobierno y la Administracion Publica Municipal Reglamento Organico del Gobierno y la Administracion Publica del Municipio de Puerto Vallarta Reglamento de Proteccion Civil y Gestion de Riesgos del Municipio de Puerto Vallarta Ley de Entrega y Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios Ley General de Responsabilidades Administrativas Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Ley de Responsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco	Art. 115 Art. 4. Art. 4, fracc.13, Art.47 fracc.13 y Art 58 Art.1,2,3.Cap 2 Art.10 ,11 y 12 En su General En su General En su General En su General

  
Lic. Alfredo Rivas Hernández  
Coordinador del Área

  
Cmte. Gerardo Alonzo Castellón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N67-ELIMINADO 8

N66-ELIMINADO 8

N65-ELIMINADO 8

05706



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Marco de Actuación  
Estructura Orgánica

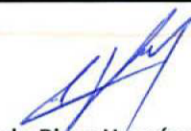
Anexo MA-2


Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre de 2024

Estructura Orgánica

SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PROPORCIONADA POR OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

  
Lic. Alfredo Rivas Hernández  
Coordinador del área

  
Cmte. Gerardo Alonzo Castellón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N68-ELIMINADO 8

N69-ELIMINADO 8

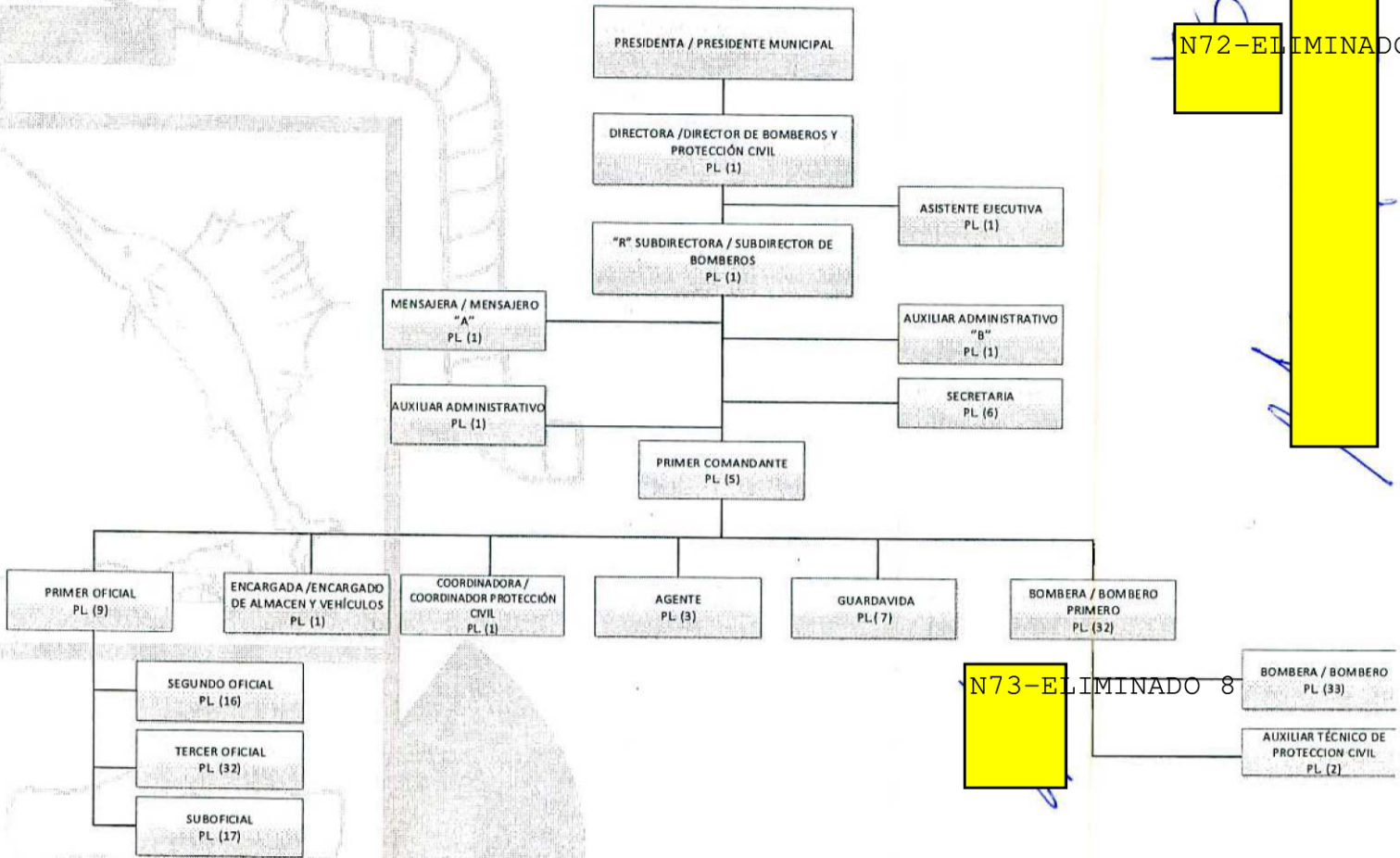
N70-ELIMINADO 8

05707



**Oficialía Mayor  
Administrativa**

**Organigrama 2024 Dirección de Protección Civil y Bomberos**



N71-ELIMINADO  
N72-ELIMINADO 8

N73-ELIMINADO 8

N74-ELIMINADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Financieros y Presupuestales  
Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024


Anexo RF-05

Hoja 1 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<p><b>SE ADJUNTA 3 (TRES) COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</b></p>			


N75-ELIMINADO 8

  
Lic. Alfredo Rivas Hernández  
Coordinador del Área

  
Cnte. Gerardo Alonzo Castillón Andrade

Titular Saliente o Que Entrega

N76-ELIMINADO 8

  
Jose Mista Lopez Nava

Titular Entrante o Que Entrega

N77-ELIMINADO 8

05709





MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Programa Presupuestario -- Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Programa Presupuestario -- Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

Anexo RF05  
2 de 4

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
19 01 01	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	12,844,041.00
19 01 01 002 01 P 001	ACCIONES REALIZADAS ENFOCADAS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	12,638,610.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01	RECURSOS FISCALES	12,638,610.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,652,246.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	140,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	45,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 1 4 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	25,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	65,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	476,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	400,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 2 2 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	76,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	14,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 4 5 0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 4 6 0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 4 7 0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	5,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 4 8 0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	207,500.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7,500.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	200,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,541,765.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,541,765.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	622,981.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 7 1 0	VESTUARIO Y UNIFORMES	495,006.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	124,425.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 7 3 0	ARTICULOS DEPORTIVOS	3,550.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,650,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 3	SERVICIOS GENERALES	857,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 3 3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 3 3 4 0	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 3 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	650,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	600,000.00
19 01 01 002 01 P 001 01 01 01 3 5 7 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	50,000.00

N82-ELIMINADO 8

N78-ELIMINADO 8

N79-ELIMINADO 8

N80-ELIMINADO 8

N81-ELIMINADO 8

05710  
003



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
Clasificación Administrativa -- Programa Presupuestario -- Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Anexo RT 05  
3 de 4

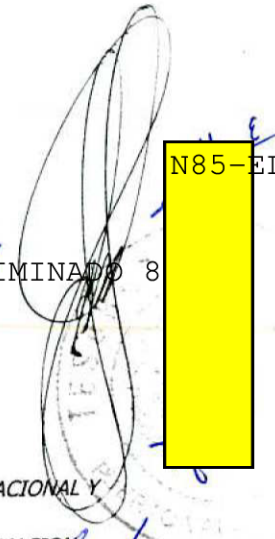
Análisis por: Clasificación Administrativa -- Programa Presupuestario -- Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto										Apr-Anual					
Clave Presupuestaria Descripción															
UE-TProy-NProyTAct-NAct-RF-PGen-PEsp															
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	3	7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	50,000.00		
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	3	7	1	0	PASAJES AEREOS	10,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES	20,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	3	8			SERVICIOS OFICIALES	150,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	150,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	129,364.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	1			MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	105,500.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	2			MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	3			EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	3,864.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,500.00
19	01	01	002	01	P	001	01	01	01	5	3	2	0	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,364.00
19	01	01	002	01	P	002								<b>ACCIONES REALIZADAS ENFOCADAS A LA PREVENCION Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.</b>	<b>205,431.00</b>
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01					<b>RECURSOS FISCALES</b>	<b>205,431.00</b>
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2				MATERIALES Y SUMINISTROS	94,950.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	1			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	4,850.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,850.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	1	7	0	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,000.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	4			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,000.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	13,300.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	5			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	13,300.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	17,600.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	7			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	17,600.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	57,200.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	9			HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	500.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	1,050.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	250.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,400.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	30,000.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	110,481.00
19	01	01	002	01	P	002	01	01	01	5				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	

N86-ELIMINADO 8

N85-ELIMINADO 8

N83-ELIMINADO 8

N84-ELIMINADO 8



05711 002



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Programa Presupuestario -- Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Anexo RT 05

4 de 4

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Programa Presupuestario -- Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

Apr-Anual

Clave Presupuestaria Descripción

UE-TProy-NProyTAct-NAct-RF-PGen-PEsp

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	88,480.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 1 2 0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	27,000.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 1 9 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	5,980.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 2 1 0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,001.00
19 01 01 002 01 P 002 01 01 01 5 3 1 0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,001.00

N87-ELIMINADO 8

N88-ELIMINADO 8

N89-ELIMINADO 8

N90-ELIMINADO 8

001

05712



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Financieros y Presupuestales  
Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024


Anexo RF-06

Hoja 1 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

**SE ADJUNTA 03(TRES) COPIAS SIMPLE DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL A AGOSTO 2024, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.**

  
Lic. Alfredo Rivas Hernández  
Coordinador del área

  
Cmte. Gerardo Alonzo Castillón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Jorge Alis  
Titular Entrante o Que Recibe

N92-ELIMINADO 8

N91-ELIMINADO 8

05713



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria UE-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Annual	Ayr-Annual	PrtM-Annual	Dev-Annual	Pag-Annual	SEje-Annual
<b>19 01 01</b>	<b>DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBOS</b>	<b>50,333,928.63</b>	<b>23,774,717.38</b>	<b>74,108,646.01</b>	<b>67,075,789.23</b>	<b>63,628,268.42</b>	<b>7,032,856.78</b>
19 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	30,861,346.29	-2,278,084.17	28,583,262.12	28,551,659.54	28,551,659.54	31,602.58
19 01 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	336,704.59	6,111,177.32	6,447,881.91	6,433,807.90	6,433,807.90	14,074.01
19 01 01 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	520,900.00	60,690.00	581,590.00	405,990.00	405,990.00	175,600.00
19 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	404,412.79	566,655.30	971,068.09	971,068.09	971,068.09	0.00
19 01 01 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	5,366,523.96	5,071,284.36	10,437,808.32	5,071,284.36	5,071,284.36	5,366,523.96
19 01 01 1 5 2 0	INDEMNIZACIONES	0.00	343,862.16	343,862.16	343,862.16	343,862.16	0.00
19 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	1,718,621.54	1,718,621.54	1,718,621.54	1,718,621.54	0.00
19 01 01 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	4,530,183.58	4,530,183.58	4,530,183.58	4,530,183.58	0.00
19 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	48,850.00	1,320.46	50,170.46	46,598.43	46,598.43	3,572.03
19 01 01 2 1 4 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,000.00	0.00	5,000.00	309.00	309.00	4,691.00
19 01 01 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	25,000.00	6,506.56	31,506.56	31,506.56	31,506.56	0.00
19 01 01 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	65,000.00	81,189.80	146,189.80	146,189.80	146,189.80	0.00
19 01 01 2 1 7 0	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
19 01 01 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	400,000.00	134,953.15	534,953.15	534,953.15	274,023.91	0.00
19 01 01 2 2 2 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	76,000.00	24,000.00	100,000.00	67,289.28	67,289.28	32,710.72
19 01 01 2 4 5 0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,000.00	-125.01	1,874.99	0.00	0.00	1,874.99
19 01 01 2 4 6 0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
19 01 01 2 4 7 0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	5,000.00	-1,739.02	3,260.98	0.00	0.00	3,260.98
19 01 01 2 4 8 0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
19 01 01 2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7,500.00	100,000.00	107,500.00	64,747.26	64,747.26	42,752.74
19 01 01 2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	213,300.00	0.00	213,300.00	209,301.58	209,301.58	3,998.42
19 01 01 2 6 1 0	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	0.00	870.43	870.43	15,461,077.44	12,556,373.45	0.00
19 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	8,541,765.00	7,316,690.55	15,858,455.55	15,461,077.44	12,556,373.45	3,997,378.14

05714

N93-ELIMINADO

N95-ELIMINADO 8

N96-ELIMINADO

N94-ELIMINADO

N97-ELIMINADO

N98-ELIMINADO



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Anexo RF-06  
Hoja 3 de 4

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
UE-PGen-PEsp							
	<b>ADITIVOS</b>						
19 01 01 2 7 1 0	VESTUARIO Y UNIFORMES	495,006.00	-216,865.12	278,140.88	0.00	0.00	278,140.88
19 01 01 2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	142,025.00	0.00	142,025.00	22,272.00	22,272.00	119,753.00
19 01 01 2 7 3 0	ARTICULOS DEPORTIVOS	3,550.00	0.00	3,550.00	0.00	0.00	3,550.00
19 01 01 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	100,500.00	67,649.99	168,149.99	167,649.99	167,649.99	500.00
19 01 01 2 9 2 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,050.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00	1,050.00
19 01 01 2 9 3 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
19 01 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,400.00	0.00	20,400.00	0.00	0.00	20,400.00
19 01 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,530,000.00	-511.60	1,529,488.40	1,371,294.93	1,120,183.28	158,193.47
19 01 01 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,000.00	0.00	50,000.00	39,179.92	39,179.92	10,820.08
19 01 01 2 9 9 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
19 01 01 3 3 4 0	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
19 01 01 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	600,000.00	248,683.25	848,683.25	779,724.41	748,948.45	68,958.84
19 01 01 3 5 7 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	50,000.00	-47,100.64	2,899.36	0.00	0.00	2,899.36
19 01 01 3 7 1 0	PASAJES AEREOS	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19 01 01 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	20,000.00	-2,845.92	17,154.08	12,087.42	12,087.42	5,066.66
19 01 01 3 7 5 0	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00	0.00	20,000.00	14,023.49	14,023.49	5,976.51
19 01 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	150,000.00	-52,349.59	97,650.41	0.00	0.00	97,650.41
19 01 01 3 9 6 0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	27,258.00	27,258.00	27,258.00	27,258.00	0.00
19 01 01 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
19 01 01 5 1 2 0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00
19 01	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	150,000.00	0.00	150,000.00	2,979.00	52,979.00	97,021.00

N99-ELIMINADO 8

N100-ELIMINADO 8

N101-ELIMINADO 8

N102-ELIMINADO 8

N103-ELIMINADO 8

05715

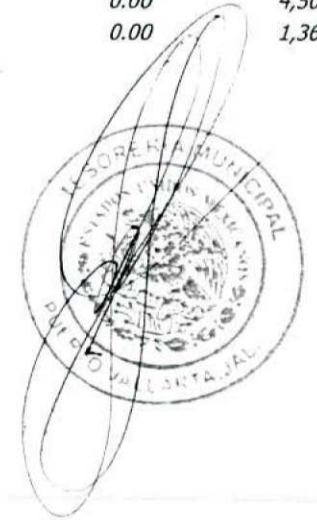


Anexo RF-6  
Hoja 4 de 4

**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
UE-PGen-PEsp							
19 01 01 5 1 9 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	5,980.00	0.00	5,980.00	0.00	0.00	5,980.00
19 01 01 5 2 1 0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	40,000.00	-27,258.00	12,742.00	0.00	0.00	12,742.00
19 01 01 5 3 1 0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	4,501.00	0.00	4,501.00	0.00	0.00	4,501.00
19 01 01 5 3 2 0	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,364.00	0.00	1,364.00	0.00	0.00	1,364.00



N104-ELIMINADO 8

N107-ELIMINADO 8

N106-ELIMINADO 8

N105-ELIMINADO 8

05716



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS


Recursos Humanos  
Plantilla de Personal


Anexo RH-32  
Hoja 1 de 26

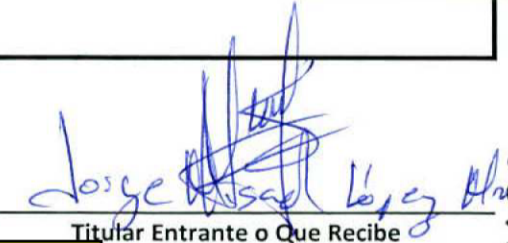
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZAD O	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA

**SE ADJUNTAN (25) VEINTICINCO COPIAS SIMPLES DE LA LISTA DE RAYAS DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2024, INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE NOMINAS**

  
Lic. Alfredo Rivas Hernández  
Coordinador del área

  
Cnte. Gerardo Alonzo Castellón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N109-ELIMINADO 8

N108-ELIMINADO 8

5717



RH 32 C5718  
2 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 44 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p. m.

Numero	Concepto Percepciones	Importe	Numero	Concepto Deducciones	Importe
8678	ACOSTA CASTILLON FERNANDO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2007					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	11,453.25	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.17
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,623.33
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	114.53
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$		12,295.14	Total Deducciones \$		3,085.11
			Neto a pagar \$		9,210.03
Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,120.62 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
11445	AGUILAR LOPEZ ROBERTO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: AGENTE Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 08/05/2013					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (564.16 * 15 Días)	8,462.40	136	ISR	1,687.81
	31 CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	114.53
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.02	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$		9,304.31	Total Deducciones \$		6,304.31
			Neto a pagar \$		3,000.00
Cuota Diaria: \$564.16 SBC: \$938.70 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/08/2015					
11259	AGUIRRE SANDOVAL TRANQUILINO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2013					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	11,453.25	136	ISR	1,687.81
	31 CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	114.53
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.35	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 301.77)	301.77			
	82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 32.9)	32.90			
Total Percepciones \$		12,630.16	Total Deducciones \$		9,580.16
			Neto a pagar \$		3,050.00
Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,117.33 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/06/2013					
12588	ALVARADO BARRAGAN MIGUEL ANGEL				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2020					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	109	INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (14 Día(s))	8,128.96
	31 CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	1,001.60
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.20	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.60
	36 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.01	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	44 INCAPACIDAD	8,128.96			
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
Total Percepciones \$		17,680.66	Total Deducciones \$		11,735.66
			Neto a pagar \$		5,945.00
Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$810.25 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022					
9721	ALVARADO FLORES ROBERTO DANIEL				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.07
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,432.08
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	105.58
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$		11,399.64	Total Deducciones \$		7,404.64
			Neto a pagar \$		3,995.00
Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,039.80 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
12219	ALVARADO FLORES VIRIDIANA				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (762.35 * 15 Días)	11,435.25	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,819.61
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	114.35
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,315.05
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$		12,277.14	Total Deducciones \$		11,084.14
			Neto a pagar \$		1,193.00
Cuota Diaria: \$762.35 SBC: \$1,116.18 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/09/2021					
8462	ALVAREZ GUTIERREZ MARCELINO GABRIEL				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 11/10/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.17
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	2,606.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	159.91
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,838.95
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$		16,825.78	Total Deducciones \$		4,605.17
			Neto a pagar \$		12,220.61
Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,557.35 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					

05719  
3 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 45 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p. m.

Numero	Concepto	Importe	Numero	Concepto	Importe
11435	AMADOR GUZMAN ALBERTO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco. Cuota Diaria: \$783.55 SBC: \$1,117.33 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/05/2015					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 09/09/2014					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	11,453.25			
	31 CANASTA BASICA	449.00			
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.38			
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12,295.52		
Total Deducciones \$ 13,694.79					
Neto a pagar \$ 3,138.00					
9724	AMADOR RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco. Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,596.97 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2009					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90			
	31 CANASTA BASICA	449.00			
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.19			
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	16,832.78		
Total Deducciones \$ 10,824.98					
Neto a pagar \$ 6,008.60					
12583	ARRIAGA TRUJILLO CARMEN GUADALUPE				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco. Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$821.28 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2022					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2020					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60			
	31 CANASTA BASICA	449.00			
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.10			
	44 INCAPACIDAD	8,709.60			
	81 CGT-C43 (IMPORTE: 2000)	2,000.00			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	19,868.30		
Total Deducciones \$ 12,828.30					
Neto a pagar \$ 7,040.00					
9725	ARZETA ARCE CARLOS RAMON				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco. Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,028.70 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75			
	31 CANASTA BASICA	449.00			
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
	73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 917.52)	917.52			
	82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 99.89)	99.89			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12,417.05		
Total Deducciones \$ 5,514.05					
Neto a pagar \$ 6,903.00					
12183	ASCENCIO ESTRADA SALVADOR				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco. Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$821.28 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2022					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60			
	31 CANASTA BASICA	449.00			
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.42			
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9,551.91		
Total Deducciones \$ 9,414.91					
Neto a pagar \$ 137.00					
9632	AVALOS TORRES ISMAEL				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cla. Bco. Cuota Diaria: \$777.25 SBC: \$1,114.40 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/07/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/06/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (777.35 * 15 Días)	11,660.25			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,660.25		
Total Deducciones \$ 5,820.25					
Neto a pagar \$ 5,840.00					
13029	BARRAZA TOPETE LUIS RAMON				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco. Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/02/2024					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2023					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60			
	31 CANASTA BASICA	449.00			
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.11			
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9,551.60		
Total Deducciones \$ 3,655.60					
Neto a pagar \$ 5,886.00					

RH 32  
05720  
4 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 46 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Deducciones	Neto a pagar
<b>12605 BARRAZA ZAPATA JOSE LUIS</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER OFICIAL Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cla. Bco.: Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018	<b>N183-ELIMINADO 10</b> MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,108.46 * 15 Días) 16,626.80	<b>N187-ELIMINADO 86</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR	<b>N177-ELIMINADO 86</b> Total Percepciones \$ 16,626.80 Total Deducciones \$ 13,333.90 Neto a pagar \$ 3,293.00
Firma de Recibido			
<b>12590 BECERRA HERNANDEZ EDUARDO DANIEL</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2021	<b>N184-ELIMINADO 10</b> MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días) 10,557.75 31 CANASTA BASICA 449.00 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89 73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 622.8) 622.80 82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 67.72) 67.72	<b>N189-ELIMINADO 86</b> 128 AJUSTE POR REDONDEO 0.28 132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR 1,565.11 140 SINDICATO 105.58 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,214.14 157 APOYO GTOS.FUNERALES 30.00	<b>N178-ELIMINADO 86</b> Total Percepciones \$ 12,090.16 Total Deducciones \$ 9,594.18 Neto a pagar \$ 2,496.00
Firma de Recibido			
<b>9301 BELTRAN CUETO JOSE VALENTIN</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008	<b>N185-ELIMINADO 10</b> MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días) 10,557.75 31 CANASTA BASICA 449.00 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89	<b>N191-ELIMINADO 86</b> 111 AJUSTE POR REDONDEO 0.28 136 ISR 1,432.00 140 SINDICATO 105.58 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,214.14 157 APOYO GTOS.FUNERALES 30.00	<b>N192-ELIMINADO 86</b> Total Percepciones \$ 11,399.64 Total Deducciones \$ 7,791.84 Neto a pagar \$ 3,608.00
Firma de Recibido			
<b>11438 BENAVIDES FREGOSO YURITZI YAZBITH</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco.: Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 09/09/2014	<b>N186-ELIMINADO 10</b> MS 4 SUELDO QUINCENAL (579.74 * 15 Días) 8,698.10 31 CANASTA BASICA 419.00 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.41 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89	<b>N193-ELIMINADO 86</b> 108 FALTAS POR BIOMETRICO (1 Día(s) + 0%) 579.74 <b>N194-ELIMINADO 86</b> 136 ISR 910.59 <b>N195-ELIMINADO 86</b> 140 SINDICATO 86.98 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,000.05 157 APOYO GTOS.FUNERALES 30.00	<b>N196-ELIMINADO 86</b> Total Percepciones \$ 9,608.40 Total Deducciones \$ 8,193.40 Neto a pagar \$ 1,415.00
Firma de Recibido			
<b>12584 CABEZUDT GORDIAN GANDHI SALVADOR</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/05/2020	<b>N181-ELIMINADO 8</b> MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días) 10,557.75 31 CANASTA BASICA 449.00 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.04 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89 73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 622.8) 622.80 82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 67.72) 67.72	<b>N197-ELIMINADO 86</b> 136 ISR 1,983.80 140 SINDICATO 105.58 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,214.14 157 APOYO GTOS.FUNERALES 30.00	<b>N179-ELIMINADO 8</b> Total Percepciones \$ 12,090.20 Total Deducciones \$ 4,063.20 Neto a pagar \$ 8,027.00
Firma de Recibido			
<b>9720 CARDENAS PEÑA EZEQUIEL</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009	<b>N182-ELIMINADO 8</b> MS 4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días) 13,140.75 31 CANASTA BASICA 449.00 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89	<b>N201-ELIMINADO 86</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.31 136 ISR 1,983.80 <b>N206-ELIMINADO 86</b> 140 SINDICATO 105.58 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,511.19 157 APOYO GTOS.FUNERALES 30.00	<b>N207-ELIMINADO 86</b> Total Percepciones \$ 13,982.64 Total Deducciones \$ 10,861.64 Neto a pagar \$ 3,121.00
Firma de Recibido			
<b>11744 CARDONA LOPEZ NERY STEVE</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 09/09/2014	<b>N198-ELIMINADO 8</b> MS 4 SUELDO QUINCENAL (874.68 * 15 Días) 13,120.20 31 CANASTA BASICA 449.00 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.34 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89	<b>N203-ELIMINADO 10</b> 136 ISR 1,979.41 140 SINDICATO 131.20 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,508.82 157 APOYO GTOS.FUNERALES 30.00	<b>N208-ELIMINADO 86</b> Total Percepciones \$ 13,982.43 Total Deducciones \$ 8,173.43 Neto a pagar \$ 5,769.00
Firma de Recibido			

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 47 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
12518 CARRILLO CASTILLO ALEJANDRO <b>N216-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,557.35 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/03/2022					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco: <b>N218-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2010					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90	<b>N220-ELIMINADO 86</b>	136 ISR	2,605.12
	31 CANASTA BASICA	449.00		140 SINDICATO	159.91
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.06		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,838.95
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
<b>N210-ELIMINADO 8</b>			<b>N221-ELIMINADO 86</b>		
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 16,832.85	Total Deducciones \$ 9,408.85		
			Neto a pagar \$ 7,426.00		
9165 CASTELLANOS MARTINEZ ALFREDO <b>N217-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,054.38 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2011					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N222-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75		136 ISR	1,432.08
	31 CANASTA BASICA	449.00		140 SINDICATO	105.58
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.01		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
<b>N213-ELIMINADO 8</b>			<b>N223-ELIMINADO 86</b>		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 11,399.55	Total Deducciones \$ 7,788.65		
			Neto a pagar \$ 3,611.00		
12275 CASTILLO ANDRADE PEDRO ALONZO <b>N225-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$1,756.01 SBC: \$2,515.97 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: DIRECTOR Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cla. Bco: <b>N224-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 05/10/2000					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,756.01 * 15 Días)	26,340.15		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.03
	31 CANASTA BASICA	449.00		136 ISR	6,172.08
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.01		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	3,029.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
<b>N214-ELIMINADO 8</b>			Total Deducciones \$ 8,201.15		
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 26,340.15	Neto a pagar \$ 18,139.00		
9118 CASTILLO ANDRADE MAXIMINO <b>N226-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,557.35 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N230-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90		136 ISR	2,605.12
	31 CANASTA BASICA	449.00		140 SINDICATO	159.91
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.24		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,838.95
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N215-ELIMINADO 8</b>			<b>N231-ELIMINADO 86</b>		
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 16,833.03	Total Deducciones \$ 10,421.03		
			Neto a pagar \$ 6,412.00		
12041 CASTILLO DIAZ HECTOR ORLANDO <b>N232-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,276.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/07/2021					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N233-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 21/01/2009					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.76		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.26
	31 CANASTA BASICA	449.00		136 ISR	131.41
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	392.89		140 SINDICATO	1,511.19
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	668.66		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,511.19
	ADICIONAL POR SER: 61.83)	61.83		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N215-ELIMINADO 8</b>			<b>N212-ELIMINADO 86</b>		
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 14,613.13	Total Deducciones \$ 3,778.13		
			Neto a pagar \$ 10,835.00		
12592 CASTILLO GONZALEZ ALAN OZIEL <b>N234-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,027.70 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N240-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/04/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75		136 ISR	1,432.08
	31 CANASTA BASICA	449.00		140 SINDICATO	105.58
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.12		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N227-ELIMINADO 8</b>			<b>N241-ELIMINADO 86</b>		
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 11,399.76	Total Deducciones \$ 8,183.76		
			Neto a pagar \$ 5,238.00		
11432 CASTILLO GONZALEZ SALVADOR <b>N235-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,554.08 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/05/2016					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N238-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2014					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90		136 ISR	2,605.12
	31 CANASTA BASICA	449.00		140 SINDICATO	159.91
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.19		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,838.95
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N228-ELIMINADO 8</b>			<b>N239-ELIMINADO 86</b>		
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 16,832.98	Total Deducciones \$ 12,629.98		
			Neto a pagar \$ 4,203.00		
8338 CERDA ACUÑA PEDRO GERARDO <b>N236-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$762.35 SBC: \$1,189.52 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/05/2015					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N237-ELIMINADO 86</b>					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 15/01/2005					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (762.35 * 15 Días)	11,435.25		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.23
	31 CANASTA BASICA	449.00		136 ISR	1,619.51
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		140 SINDICATO	114.35
<b>N229-ELIMINADO 8</b>					

05722 RH 32  
6 de 26

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 402  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 48 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto	Numero	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
9714 CERVANTES GONZALEZ JOSE NEFTALI Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antiquedad: 28/05/2009					
N243-ELIMINADO 8			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,838.85
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
			Total Deducciones \$		4,655.14
			Neto a pagar \$		7,622.00
			Total Percepciones \$		12,277.14
			Cuota Diaria: \$874.88 SBC: \$1,284.14 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
			N246-ELIMINADO 10		
			N247-ELIMINADO 86		
			138 ISR		1,979.41
			140 SINDICATO		1,508.82
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		30.00
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		
			Total Deducciones \$		3,649.43
			Neto a pagar \$		10,313.00
			Total Percepciones \$		13,962.43
			Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,277.05 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
			N249-ELIMINADO 10		
			N250-ELIMINADO 86		
			138 ISR		2,103.85
			140 SINDICATO		131.41
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,611.19
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
			Total Deducciones \$		6,739.90
			Neto a pagar \$		7,865.00
			Total Percepciones \$		14,804.96
			Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,023.64 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/20		
			N259-ELIMINADO 10		
			N260-ELIMINADO 86		
			138 ISR		1,432.08
			140 SINDICATO		105.58
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,214.14
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
			Total Deducciones \$		4,792.80
			Neto a pagar \$		8,607.00
			Total Percepciones \$		11,399.80
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$857.79 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2022		
			N262-ELIMINADO 10		
			N263-ELIMINADO 86		
			117		1,037.31
			132 AJUSTE POR REDONDEO		
			136 ISR		1,037.31
			Total Deducciones \$		9,462.49
			Neto a pagar \$		89.00
			Total Percepciones \$		9,551.49
			Cuota Diaria: \$565.40 SBC: \$836.03 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/06/2021		
			N266-ELIMINADO 10		
			N267-ELIMINADO 86		
			125		988.48
			136 ISR		84.81
			140 SINDICATO		975.32
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		30.00
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		
			Total Deducciones \$		7,312.34
			Neto a pagar \$		2,011.00
			Total Percepciones \$		9,323.34
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$810.19 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/02/2024		
			N269-ELIMINADO 10		
			N270-ELIMINADO 86		
			125		1,037.31
			136 ISR		1,001.50
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		
			Total Deducciones \$		2,838.91
			Neto a pagar \$		5,871.00
			Total Percepciones \$		8,709.91
			Cuota Diaria: \$1,108.46 SBC: \$1,680.18 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
			N271-ELIMINADO 10		
			N272-ELIMINADO 86		
			136 ISR		2,704.71
			140 SINDICATO		166.27
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,912.09
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
			Total Deducciones \$		5,871.00
			Neto a pagar \$		2,838.91
			Total Percepciones \$		8,709.91

05723

KH 32

7 de 26

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por; Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 49 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
<b>N273-ELIMINADO 8</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		17,469.07	14,177.07		
			Neto a pagar \$		3,292.00
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$857.79 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
12587	CRUZ SALMERON MOISES		<b>N277-ELIMINADO 10</b>		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2020					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	87.10
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	1,001.60
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	30.00
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	
<b>N278-ELIMINADO 86</b>					
<b>N276-ELIMINADO 8</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		9,551.49	3,815.49		
			Neto a pagar \$		5,736.00
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
<b>N280-ELIMINADO 10</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		9,551.90	4,893.90		
			Neto a pagar \$		4,658.00
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 07/02/2024		
12594	DE DIOS SANDOVAL DANIEL ENRIQUE		<b>N288-ELIMINADO 86</b>		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	125	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,037.31
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41	140	SINDICATO	87.10
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.60
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N289-ELIMINADO 86</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		9,551.90	4,893.90		
			Neto a pagar \$		4,658.00
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 07/02/2024		
<b>N291-ELIMINADO 10</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		9,551.49	3,331.49		
			Neto a pagar \$		6,220.00
			Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,286.10 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
12986	DE JESUS DIAZ OSCAR ALEJANDRO		<b>N290-ELIMINADO 86</b>		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,037.31
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	87.10
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.60
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N292-ELIMINADO 86</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		9,551.49	3,331.49		
			Neto a pagar \$		6,220.00
			Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,286.10 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
<b>N282-ELIMINADO 10</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		13,982.64	6,166.64		
			Neto a pagar \$		7,816.00
			Cuota Diaria: \$927.15 SBC: \$1,355.78 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/05/2015		
9547	DE LA TORRE ARIAS RUBEN		<b>N293-ELIMINADO 86</b>		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2009					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.24
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,983.80
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	131.41
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,511.19
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N294-ELIMINADO 86</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		13,982.64	6,166.64		
			Neto a pagar \$		7,816.00
			Cuota Diaria: \$927.15 SBC: \$1,355.78 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/05/2015		
<b>N285-ELIMINADO 10</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		13,907.25	4,416.14		
			Neto a pagar \$		10,333.00
			Cuota Diaria: \$927.15 SBC: \$1,355.78 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/09/2014		
11439	ESTRADA DIAZ DE SANDI ARCADIO		<b>N295-ELIMINADO 86</b>		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: ENCARGADO DE ALMACEN Y VE Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/09/2014					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (927.15 * 15 Días)	13,907.25	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.21
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	2,147.63
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	139.07
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,699.33
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N296-ELIMINADO 86</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		14,749.14	4,416.14		
			Neto a pagar \$		10,333.00
			Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,023.64 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/09/2021		
<b>N286-ELIMINADO 10</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		12,090.37	6,331.37		
			Neto a pagar \$		5,759.00
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/02/2024		
12206	ESTRADA OLIVARES ALEJANDRO		<b>N298-ELIMINADO 86</b>		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/05/2020					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,567.75	138	ISR	1,565.11
	31 CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	105.58
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.21	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
	48 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPOERTE: 622.8)	622.80			
	82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 67.72)	67.72			
<b>N297-ELIMINADO 86</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		12,090.37	6,331.37		
			Neto a pagar \$		5,759.00
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/02/2024		
<b>N287-ELIMINADO 10</b>					
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	Total Deducciones \$		
		9,551.49	2,158.49		
			Neto a pagar \$		7,393.00
			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/02/2024		
12988	FIGUEROA GOMEZ EDUARDO NETZAHUALCOYOTL		<b>N298-ELIMINADO 86</b>		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,037.31
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	87.10
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.60
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

05724 KH 02  
8 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Dias

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 50 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
<b>13008 FLORES PERALTA RICARDO</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: GUARDAVIDAS Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 19/02/2024					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.48
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR		87.10
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO		67.10
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,001.60
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		9,551.49	Total Deducciones \$		3,139.49
			Neto a pagar \$		6,412.00
<b>13556 GARCIA ANGUIANO BRYAN GILDARDO</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2020					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	136 ISR		1,037.31
31	CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO		87.10
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.02	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,001.60
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		9,551.49	Total Deducciones \$		3,074.51
			Neto a pagar \$		6,476.98
<b>12985 GARCIA BUENO KAREN ZUJEY GUADALUPE</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (7 Día(s))		4,064.48
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR		348.91
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.12	140 SINDICATO		87.10
44	INCAPACIDAD	4,064.48	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,001.60
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		13,616.09	Total Deducciones \$		5,532.09
			Neto a pagar \$		8,084.00
<b>12585 GARCIA CARDENAS DANIELA LISBETH</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2020					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75	136 ISR		1,432.08
31	CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO		105.58
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.16	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,214.14
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		11,399.80	Total Deducciones \$		5,420.80
			Neto a pagar \$		5,979.00
<b>9305 GARCIA CASTRO DANIEL</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	16,990.90	136 ISR		2,605.12
31	CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO		169.91
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.19	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,838.95
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		18,832.98	Total Deducciones \$		4,633.98
			Neto a pagar \$		12,199.00
<b>12591 GARCIA HERNANDEZ LUIS GABRIEL</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/04/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	136 ISR		1,037.31
31	CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO		87.10
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.47	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,001.60
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		9,651.96	Total Deducciones \$		7,403.96
			Neto a pagar \$		2,148.00
<b>9277 GARCIA MARTINEZ GABRIEL</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,106.74 * 15 Días)	16,601.10	125 OA		2,746.64
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR		1,037.31
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.36	140 SINDICATO		87.10
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,001.60
Total Percepciones \$		17,443.35	Total Deducciones \$		15,168.39
			Neto a pagar \$		2,285.00
<b>10988 GARCIA VAZQUEZ ALEJANDRO</b> Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cia. Bco. Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2012					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.24

KH 32  
057259 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180805 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 51 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p.m.

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
31 CANASTA BASICA		449.00	136 ISR		1,983.80
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		131.41
Total Percepciones \$		13,982.64	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,511.19
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido			Total Deducciones \$		7,788.04
			Neto a pagar \$		6,224.00
MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Dias)		10,557.75	136 ISR		1,432.08
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		105.68
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.16	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,214.14
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		11,399.80	Total Deducciones \$		7,363.80
			Neto a pagar \$		4,036.00
MS 4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Dias)		8,709.80	136 ISR		1,037.31
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		87.10
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.23	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,001.80
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		9,651.72	Total Deducciones \$		3,789.72
			Neto a pagar \$		5,762.00
MS 4 SUELDO QUINCENAL (762.35 * 15 Dias)		11,435.25	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.23
31 CANASTA BASICA		449.00	136 ISR		1,619.51
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		114.35
Total Percepciones \$		12,277.14	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,315.05
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido			Total Deducciones \$		7,079.14
			Neto a pagar \$		5,198.00
MS 4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Dias)		13,140.75	125 CAJA		0.24
31 CANASTA BASICA		449.00	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.24
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	136 ISR		1,983.80
Total Percepciones \$		13,982.64	140 SINDICATO		131.41
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,511.19
Firma de Recibido			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
			Total Deducciones \$		4,156.84
			Neto a pagar \$		9,826.00
MS SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Dias)		15,990.90	136 ISR		2,605.12
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		159.91
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.19	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.6%		1,838.95
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		16,832.98	Total Deducciones \$		7,133.98
			Neto a pagar \$		9,899.00
MS 4 SUELDO QUINCENAL (874.68 * 15 Dias)		13,120.20	136 ISR		1,979.41
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		131.20
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.16	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,508.82
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		13,962.25	Total Deducciones \$		7,726.25
			Neto a pagar \$		6,236.00
MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Dias)		15,990.90	136 ISR		2,605.12
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		159.91
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.08	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,838.95
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		16,832.98	Total Deducciones \$		7,133.98
			Neto a pagar \$		9,899.00



05726 KH 32  
10 de 26

REPORTE NOMINA GENERAL

Período No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 52 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Numero	Concepto	Percepciones	Importe	Con	Reducciones	Importe
9303	GUJARRO AQUINO GUSTAVO					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)		10,567.75	117		
31	CANASTA BASICA		449.00	117		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89			
Total Percepciones \$			11,399.64			
Firma de Recibido						
Total Deducciones \$ 11,177.87						
Neto a pagar \$ 5,655.00						
Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,037.46 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013						
9743	GUTIERREZ HUERTA JOSE MANUEL					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 07/09/2009						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)		15,990.90	136		
31	CANASTA BASICA		449.00	140		
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.29	141		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157		
73	ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 960.46)		960.46			
82	PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 102.3)		102.30			
Total Percepciones \$			17,895.84			
Firma de Recibido						
Total Deducciones \$ 10,120.84						
Neto a pagar \$ 7,775.00						
Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,556.90 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013						
9304	GUTIERREZ ZAMORA ALCANTARA JOSE ANGEL					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: MENSAJERO *A* Clase: A.SINDICALIZADOS						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (672.70 * 15 Días)		10,090.50	108		
31	CANASTA BASICA		419.00	136		
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.21	140		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	141		
Total Percepciones \$			10,902.60			
Firma de Recibido						
Total Deducciones \$ 3,152.60						
Neto a pagar \$ 7,750.00						
Cuota Diaria: \$672.70 SBC: \$1,009.35 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013						
10663	HERNANDEZ ALMARAZ ELIAS					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)		10,567.75	125		
31	CANASTA BASICA		449.00	132		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	138		
73	ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 622.8)		622.80	140		
82	PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 67.72)		67.72	141		
Total Percepciones \$			12,090.16			
Firma de Recibido						
Total Deducciones \$ 8,140.16						
Neto a pagar \$ 3,950.00						
Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,026.93 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013						
12578	HERNANDEZ SANTANA ADRIAN					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco:						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)		11,453.25	108		
31	CANASTA BASICA		419.00	136		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140		
Total Percepciones \$			12,265.14			
Firma de Recibido						
Total Deducciones \$ 8,140.16						
Neto a pagar \$ 3,950.00						
Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,117.71 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022						
12987	HIDALGO ORTEGA CLAUDIA GUADALUPE					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2021						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)		8,709.60	132		
31	CANASTA BASICA		449.00	136		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140		
Total Percepciones \$			9,551.49			
Firma de Recibido						
Total Deducciones \$ 2,156.49						
Neto a pagar \$ 7,395.00						
Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/02/2024						
11906	HONORATO QUIJAS JANETH MARISOL					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SECRETARIA Clase: A.SINDICALIZADOS						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (565.40 * 15 Días)		8,481.00	125		
31	CANASTA BASICA		449.00	132		
Total Percepciones \$			8,481.00			
Firma de Recibido						
Total Deducciones \$ 2,156.49						
Neto a pagar \$ 7,395.00						
Cuota Diaria: \$565.40 SBC: \$829.74 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2022						

N367-ELIMINADO 8  
N369-ELIMINADO 10  
N370-ELIMINADO 86  
N371-ELIMINADO 86  
N372-ELIMINADO 86  
N373-ELIMINADO 10  
N374-ELIMINADO 86  
N375-ELIMINADO 86  
N376-ELIMINADO 10  
N377-ELIMINADO 86  
N378-ELIMINADO 10  
N379-ELIMINADO 86  
N380-ELIMINADO 86  
N381-ELIMINADO 8  
N382-ELIMINADO 10  
N383-ELIMINADO 10  
N384-ELIMINADO 10  
N385-ELIMINADO 86  
N386-ELIMINADO 86  
N387-ELIMINADO 86  
N388-ELIMINADO 86  
N389-ELIMINADO 86  
N390-ELIMINADO 86  
N391-ELIMINADO 86

0572BH 32  
11 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 53 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Importe	Numero	Concepto	Deducciones	Importe
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	136	ISR		988.48
			140	SINDICATO		84.81
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		975.32
			157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9,322.89	Total Deducciones \$		3,078.89
				Neto a pagar \$		8,244.00
				Cuota Diaria: \$874.68 SBC: \$1,294.14 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
9716 JÓLLA-GARCIA MARIO JOIBANE			N398-ELIMINADO 10			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (874.68 * 15 Días)		13,120.20	138	ISR		1,979.44
31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		131.20
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.26	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,508.82
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	13,962.34	Total Deducciones \$		6,657.34
				Neto a pagar \$		7,305.00
				Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,022.41 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
12669 JUAREZ/LOPEZ ADRIANA			N399-ELIMINADO 10			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)		10,557.75	117	ISR		1,432.08
31 CANASTA BASICA		449.00	132	AJUSTE POR REDONDEO		-0.29
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.26	136	ISR		1,432.08
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140	SINDICATO		105.68
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,399.84	Total Deducciones \$		6,904.84
				Neto a pagar \$		4,495.00
				Cuota Diaria: \$1,106.74 SBC: \$1,615.42 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 23/04/2013		
10166 JUAREZ RAMIREZ NELSON FRANCISCO			N400-ELIMINADO 10			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,106.74 * 15 Días)		16,601.10	136	ISR		2,745.54
31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		105.68
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.33	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,909.13
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	17,443.32	Total Deducciones \$		12,460.32
				Neto a pagar \$		4,983.00
				Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,023.64 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
12595 LOPEZ CASTILLON EDWIN DANIEL			N406-ELIMINADO 10			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)		10,557.75	125	ISR		1,432.08
31 CANASTA BASICA		449.00	136	ISR		1,432.08
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.16	140	SINDICATO		105.68
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,214.14
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,399.80	Total Deducciones \$		5,034.80
				Neto a pagar \$		6,365.00
				Cuota Diaria: \$702.75 SBC: \$1,032.11 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/07/2022		
12207 LUNA DELGADILLO SELENE DANAE			N409-ELIMINADO 10			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (702.75 * 15 Días)		10,541.25	117	ISR		1,428.55
31 CANASTA BASICA		449.00	125	ISR		1,428.55
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.44	136	ISR		1,428.55
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140	SINDICATO		105.41
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,383.58	Total Deducciones \$		6,394.58
				Neto a pagar \$		4,989.00
				Cuota Diaria: \$702.75 SBC: \$1,038.69 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/11/2016		
9300 LUNA VELAZQUEZ JONATHAN ALFONSO			N410-ELIMINADO 10			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (702.75 * 15 Días)		10,541.25	117	ISR		1,428.55
31 CANASTA BASICA		449.00	136	ISR		1,428.55
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.08	140	SINDICATO		105.41
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,212.24
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,383.20	Total Deducciones \$		6,689.20
				Neto a pagar \$		4,694.00
				Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,036.97 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/08/2013		
11354 LUQUIN GUZMAN MODESTA JUDITH			N411-ELIMINADO 10			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)		10,567.75	136	ISR		1,432.08
31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		105.68
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.39	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,214.14
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,383.20	Total Deducciones \$		6,689.20
				Neto a pagar \$		4,694.00
				Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,036.97 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/08/2013		

N393-EL

N394-ELIMINADO 8

N395-ELIMINADO 8

N397-EL

N412-EL

05728 KH 32  
12 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 54 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36778 28 7

Número	Concepto	Percepciones	Importe	Número	Concepto	Deducciones	Importe
N421-ELIMINADO 8		Total Percepciones \$	11,400.03			Total Deducciones \$	7,718.03
	Firma de Recibido					Neto a pagar \$	3,682.00

12573 MARCIAL VARGAS ANDRES ALEJANDRO  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/05/2020

MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.33
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,727.34
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	30.00
	73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 1382.31)	1,382.31	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
	82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 150.44)	150.44	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,011.39 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 01/10/2022

12576 MARTINEZ GUZMAN BEATRIZ  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009

MS	4 SUELDO QUINCENAL (702.75 * 15 Días)	10,541.25	136 ISR	1,428.85
	31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO	105.41
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.06	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,212.24
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

Cuota Diaria: \$702.75 SBC: \$1,038.69 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 01/10/2022

12951 MARTINEZ GUZMAN MARIA ESMERALDA  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2011

MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,037.31
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	67.10
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.50
			157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 0 J: 0 Fch. alla: 01/02/2022

9722 MEDINA PALOMARES ALEJANDRO  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009

MS	4 SUELDO QUINCENAL (874.68 * 15 Días)	13,120.20	136 ISR	1,979.41
	31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO	131.20
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.34	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,508.82
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

Cuota Diaria: \$874.68 SBC: \$1,284.14 TS: 0 J: 0 Fch. alla: 16/03/2013

9307 MEJIA LOPEZ YANQUI  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008

MS	4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.38
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,983.80
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	30.00
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,511.19
			157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,272.06 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 16/03/2013

11410 MELIN MARTINEZ LUIS ARTURO  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2013

MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.38
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,983.80
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.19	140 SINDICATO	30.00
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,838.95
			157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,554.08 TS: 0 J: 0 Fch. alla: 01/03/2015

12094 MENDOZA CASTILLO LEOBARDO MIGUEL  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/09/2019

MS	4 SUELDO QUINCENAL (803.26 * 15 Días)	12,048.90	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.25
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,750.59
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		

Cuota Diaria: \$803.26 SBC: \$1,175.60 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 16/08/2021

12094 MENDOZA CASTILLO LEOBARDO MIGUEL  
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla.  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/09/2019

MS	4 SUELDO QUINCENAL (803.26 * 15 Días)	12,048.90	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.25
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,750.59
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		

Cuota Diaria: \$803.26 SBC: \$1,175.60 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 16/08/2021

05729 32  
13 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 55 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto	Percepciones	Importe	Deducciones	Importe
<b>11442 MENDOZA MENDEZ LUIS ANGEL</b>				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 08/05/2013				
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,108.46 * 15 Días)	16,628.90	140 SINDICATO	120.49
31	CANASTA BASICA	449.00	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,385.82
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$		17,468.79	Total Deducciones \$	
			Neto a pagar \$	
			430.00	
Cuota Diaria: \$1,108.46 SBC: \$1,611.14 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/05/2013				
Firma de Recibido				
<b>9543 MERINO HERNANDEZ ELISEO</b>				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADO				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2009				
MS	4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.50
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	2,754.71
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	166.27
Total Percepciones \$		13,982.64	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,912.09
			157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
			Total Deducciones \$	
			7,488.79	
			Neto a pagar \$	
			9,982.00	
Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,286.10 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013				
Firma de Recibido				
<b>13007 MEZA RANGEL ANGEL GABRIEL</b>				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: GUARDAVIDAS Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 19/02/2014				
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.24
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,983.80
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	131.41
Total Percepciones \$		9,551.49	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,511.19
			157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
			Total Deducciones \$	
			8,666.04	
			Neto a pagar \$	
			7,326.00	
Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$809.00 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 19/02/2014				
Firma de Recibido				
<b>11268 MEZA ZUÑIGA TERESA DE JESUS</b>				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2013				
MS	4 SUELDO QUINCENAL (783.55 * 15 Días)	11,453.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.14
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,623.35
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	114.53
Total Percepciones \$		12,295.14	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
			157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
			Total Deducciones \$	
			4,885.14	
			Neto a pagar \$	
			6,880.00	
Cuota Diaria: \$783.55 SBC: \$1,113.81 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/06/2013				
Firma de Recibido				
<b>8995 MUÑOZ CHAVARIN MARISOL</b>				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: AUXILIAR ADMIVO "B" Clase: A.SINDICALIZADOS				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2010				
MS	4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días)	10,651.35	125	
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,462.07
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.25	140 SINDICATO	106.51
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,224.91
Total Percepciones \$		11,493.49	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
			Total Deducciones \$	
			4,813.49	
			Neto a pagar \$	
			6,680.00	
Cuota Diaria: \$710.09 SBC: \$1,030.16 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013				
Firma de Recibido				
<b>12039 NAVARRO ESPINDOLA WALTER DE JESUS</b>				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2020				
MS	4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75	132 AJUSTE POR REDONDEO	1,983.80
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.09	140 SINDICATO	131.41
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,511.19
Total Percepciones \$		13,982.73	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
			Total Deducciones \$	
			12,708.73	
			Neto a pagar \$	
			1,274.00	
Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,279.52 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/07/2021				
Firma de Recibido				
<b>9278 OROZCO CORDOVA CARLOS GERARDO</b>				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008				
MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	11,453.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.19
31	CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	131.41
Total Percepciones \$		12,295.14	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,511.19
			157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
			Total Deducciones \$	
			4,813.49	
			Neto a pagar \$	
			6,680.00	
Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,120.62 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2011				
Firma de Recibido				

KH 32  
05730  
14 de 26

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 56 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36778 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Importe	Numero	Concepto	Deducciones	Importe
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12.295.14	Total Deducciones \$		11.059.14
				Neto a pagar \$		1.236.00
9279 PAREDES ESTRADA J SANTOS		N480-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$763.65 SBC: \$1,122.74 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS		N481-ELIMINADO 86				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2009		11,453.25	136 ISR		1,623.36	
MS 4 SUELDO QUINCENAL (763.65 * 15 Días)	449.00	140 SINDICATO			114.53	
31 CANASTA BASICA	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%			1,317.12	
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		157 APOYO GTOS.FUNERALES			30.00	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12.295.14	Total Deducciones \$		9,440.74
				Neto a pagar \$		2,856.00
9716 PEÑA RODRIGUEZ GILBERTO		N489-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$1,108.46 SBC: \$1,617.88 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/04/2015		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS		N490-ELIMINADO 86				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009		16,626.90	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.19	
MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,108.46 * 15 Días)	449.00	136 ISR			1,623.36	
31 CANASTA BASICA	392.89	140 SINDICATO			114.53	
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%			1,317.12	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	17,468.79	Total Deducciones \$		12,604.79
				Neto a pagar \$		4,864.00
5340 PEDROZA LOPEZ LUIS GABRIEL		N492-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$1,086.06 SBC: \$1,626.06 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS		N493-ELIMINADO 86				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 15/05/1997		15,990.90	136 ISR		2,805.12	
MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,086.06 * 15 Días)	449.00	140 SINDICATO			169.91	
31 CANASTA BASICA	0.19	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%			1,838.95	
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES			30.00	
46 AYUDA PARA TRANSPORTE						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	16,832.98	Total Deducciones \$		5,479.98
				Neto a pagar \$		11,353.00
8859 PEREZ GUTIERREZ MARIO ANGEL		N495-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,120.67 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco.		N497-ELIMINADO 86				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2007		11,453.25	125			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	449.00	136 ISR			1,623.35	
31 CANASTA BASICA	0.24	140 SINDICATO			114.53	
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%			1,317.12	
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		157 APOYO GTOS.FUNERALES			30.00	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12.295.38	Total Deducciones \$		8,619.38
				Neto a pagar \$		3,676.00
12571 PEREZ MONTAÑO VICTOR DANIEL		N496-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,045.28 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS		N499-ELIMINADO 86				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018		10,557.75	136 ISR		1,432.08	
MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	449.00	140 SINDICATO			105.58	
31 CANASTA BASICA	0.41	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%			1,214.14	
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES			30.00	
46 AYUDA PARA TRANSPORTE						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,400.05	Total Deducciones \$		11,208.05
				Neto a pagar \$		192.00
12582 PEREZ RODRIGUEZ MAYRA YUNUEM		N502-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,114.04 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco.		N503-ELIMINADO 86				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018		11,453.25	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.15	
MS 4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	449.00	136 ISR			1,623.35	
31 CANASTA BASICA	392.89	140 SINDICATO			114.53	
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%			1,317.12	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12.295.14	Total Deducciones \$		8,621.14
				Neto a pagar \$		3,674.00
12580 PLASCENCIA ALVARADO CHRISTIAN JAVIER		N505-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$762.35 SBC: \$1,116.18 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Bco.		N506-ELIMINADO 86				
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/11/2018						

RH 32  
 15 08 26  
 65731

**REPORTE NOMINA GENERAL**

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 57 de 302  
 Fecha: 12/09/2024  
 Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
 Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
<b>10549 PLATA BENITEZ MIGUEL</b>					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/07/2011					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (762.35 * 16 Días)	11,435.25	N512-ELIMINADO 86		
31	CANASTA BASICA	449.00	N513-ELIMINADO 86		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.49
			136	ISR	1,619.51
			140	SINDICATO	114.35
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,315.05
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	N514-ELIMINADO 10		
		12,277.14	Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,026.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/01/2016		
			N515-ELIMINADO 86		
			Total Deducciones \$		
			Neto a pagar \$		
			4,883.00		
<b>11433 QUINAREZ SOLIS MIKE QUIZAY</b>					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2014					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 16 Días)	10,557.75	N516-ELIMINADO 86		
31	CANASTA BASICA	449.00	N517-ELIMINADO 10		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	N518-ELIMINADO 86		
73	ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 622.8)	622.80	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.22
82	PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 67.72)	67.72	136	ISR	1,565.11
			140	SINDICATO	105.58
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	N519-ELIMINADO 86		
		12,090.16	Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,040.45 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/05/2015		
			N520-ELIMINADO 10		
			Total Deducciones \$		
			Neto a pagar \$		
			4,081.00		
<b>12581 QUINTERO ROJO CYNTHIA YOLANDA</b>					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/12/2019					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75	N521-ELIMINADO 10		
31	CANASTA BASICA	449.00	N522-ELIMINADO 10		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	N523-ELIMINADO 10		
			132	AJUSTE POR REDONDEO	0.14
			136	ISR	1,623.35
			140	SINDICATO	114.53
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	N524-ELIMINADO 10		
		11,399.64	Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,118.91 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
			N525-ELIMINADO 8		
			Total Deducciones \$		
			Neto a pagar \$		
			10,353.64		
<b>11739 RAMIREZ BARRAZA IRMA ISELA</b>					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: ASISTENTE EJECUTIVO Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/05/2004					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (836.36 * 15 Días)	12,545.40	N526-ELIMINADO 8		
31	CANASTA BASICA	449.00	N527-ELIMINADO 8		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	N528-ELIMINADO 86		
			132	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
			136	ISR	1,858.64
			140	SINDICATO	125.45
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,442.72
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	N529-ELIMINADO 86		
		13,387.29	Cuota Diaria: \$836.36 SBC: \$1,298.13 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/05/2004		
			N530-ELIMINADO 86		
			Total Deducciones \$		
			Neto a pagar \$		
			3,455.29		
<b>12589 RAMIREZ CASTILLON VICTOR HUGO</b>					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	N531-ELIMINADO 86		
31	CANASTA BASICA	449.00	N532-ELIMINADO 86		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	N533-ELIMINADO 86		
			132	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
			136	ISR	1,037.31
			140	SINDICATO	87.10
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.60
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	N534-ELIMINADO 10		
		9,551.49	Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
			N535-ELIMINADO 86		
			Total Deducciones \$		
			Neto a pagar \$		
			2,858.49		
<b>9302 RAMIREZ RAMIREZ MARIO ALBERTO</b>					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER COMANDANTE Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,189.97 * 15 Días)	17,849.55	N536-ELIMINADO 86		
31	CANASTA BASICA	449.00	N537-ELIMINADO 86		
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.37	N538-ELIMINADO 86		
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	N539-ELIMINADO 86		
			136	ISR	3,042.27
			140	SINDICATO	178.50
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	2,052.70
			167	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	N540-ELIMINADO 86		
		18,691.81	Cuota Diaria: \$1,189.97 SBC: \$1,738.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
			N541-ELIMINADO 86		
			Total Deducciones \$		
			Neto a pagar \$		
			8,882.81		
<b>10675 RAMOS AGUIAR GUSTAVO JAVIER</b>					
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	11,453.25	N542-ELIMINADO 86		
10	LABORES EN DIA DE DESCANSO (4 Horas)	763.55	N543-ELIMINADO 86		
			136	ISR	1,619.51
			140	SINDICATO	114.35
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,315.05
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	N544-ELIMINADO 86		
		12,216.80	Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,171.46 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
			N545-ELIMINADO 86		
			Total Deducciones \$		
			Neto a pagar \$		
			4,883.00		

RA 32  
05732  
16 de 26

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 58 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto	Importe	Concepto	Importe
31 CANASTA BASICA	449.00	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.34
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	136 ISR	1,786.45
		140 SINDICATO	114.63
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 13,058.69		Total Deducciones \$ 10,338.89	
		Neto a pagar \$ 2,722.00	
11869 RAMOS GONZALEZ HERIBERTO Cuota Diaria: \$565.39 SBC: \$843.56 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/05/2021			
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SECRETARIA Clase: A.SINDICALIZADOS			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 05/05/2014			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (565.39 * 15 Días)	8,480.85	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.10
31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	988.45
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	84.81
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	976.30
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 9,322.74		Total Deducciones \$ 7,090.74	
		Neto a pagar \$ 2,232.00	
12881 RAMOS MARTINEZ EDUARDO Cuota Diaria: \$561.91 SBC: \$821.19 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2023			
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2023			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (561.91 * 15 Días)	8,428.85	136 ISR	977.30
31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO	84.29
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.34	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.6%	969.29
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 9,270.88		Total Deducciones \$ 2,060.88	
		Neto a pagar \$ 7,210.00	
12916 RICO OROZCO MARIA DE LA LUZ Cuota Diaria: \$772.72 SBC: \$1,081.50 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/01/2024			
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS			
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (772.72 * 15 Días)	11,590.80	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.12
		136 ISR	1,652.74
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,332.94
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 11,590.80		Total Deducciones \$ 3,385.80	
		Neto a pagar \$ 8,225.00	
9298 RIOS FLORENCIO CELESTINO Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,278.89 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013			
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.24
31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,983.80
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	131.41
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,611.19
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 13,982.64		Total Deducciones \$ 3,385.80	
		Neto a pagar \$ 8,961.64	
13160 RIVAS HERNANDEZ ALFREDO Cuota Diaria: \$1,279.01 SBC: \$2,084.26 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2024			
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUBDIRECTOR DE BOMBEROS Y Clase: B.CONFIANZA			
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2021			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,273.01 * 15 Días)	19,095.15	136 ISR	3,335.24
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.03	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	2,195.94
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 19,095.18		Total Deducciones \$ 5,531.18	
		Neto a pagar \$ 13,564.00	
8542 ROBLES ROBLES CARLOS JAVIER Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$857.02 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013			
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER COMANDANTE Clase: A.SINDICALIZADOS			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/05/2007			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	17,821.65	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.12
31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	3,036.71
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	178.22
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	2,049.49
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 18,663.54		Total Deducciones \$ 12,293.54	
		Neto a pagar \$ 6,370.00	
12052 ROBLES ROBLES LUIS HUMBERTO Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$857.02 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2022			
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 24/10/2018			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.02
31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,037.31
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	87.10
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.60
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido		Firma de Recibido	
Total Percepciones \$ 9,551.49		Total Deducciones \$ 7,103.49	
		Neto a pagar \$ 2,448.00	

N534-E

N540-ELIMINADO 8

N541-ELIMINADO 8

N547-ELIMINADO 8

N551-ELIMINADO 8

N552-ELIMINADO 8

N553-ELIMINADO 8

N550-E

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 59 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

17 de 26

KH 32  
05733

Numero	Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
12598	RODRIGUEZ CISNEROS FRANCISCO JAVIER	N565-ELIMINADO 10		136	ISR	2,105.17
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			140	SINDICATO	131.41
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,511.19
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75		157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	31 CANASTA BASICA	449.00				
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.09				
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89				
	73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPOERTE: 568.21)	568.21				
	82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 61.83)	61.83				

N563-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$ 14,612.77  
 Total Deducciones \$ 4,277.77  
 Neto a pagar \$ 10,335.00

8504	RODRIGUEZ OROZCO RIGOBERTO	N567-ELIMINADO 10		132	AJUSTE POR REDONDEO	0.03
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			136	ISR	1,970.41
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 07/10/2005			140	SINDICATO	131.20
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (874.68 * 15 Días)	13,120.20		141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,508.82
	31 CANASTA BASICA	449.00		157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89				

N566-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$ 13,982.09  
 Total Deducciones \$ 8,909.09  
 Neto a pagar \$ 5,072.99

13008	RODRIGUEZ PARTIDA CRISTOPHER	N570-ELIMINADO 10		132	AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: GUARDAVIDAS Clase: A.SINDICALIZADOS			136	ISR	1,821.20
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 19/02/2024			140	SINDICATO	87.10
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60		141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,001.60
	31 CANASTA BASICA	449.00		157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89				

N573-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$ 9,551.49  
 Total Deducciones \$ 4,511.49  
 Neto a pagar \$ 5,040.00

12579	RODRIGUEZ QUIÑONES DIEGO SEBASTIAN	N578-ELIMINADO 10		132	AJUSTE POR REDONDEO	0.32
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADO			136	ISR	1,432.08
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018			140	SINDICATO	105.58
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75		141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
	31 CANASTA BASICA	449.00		157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.16				
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89				

N579-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$ 11,399.80  
 Total Deducciones \$ 5,172.80  
 Neto a pagar \$ 6,227.00

9389	RODRIGUEZ SANTANA DULCE MARIA ATZIMBA	N581-ELIMINADO 10		132	AJUSTE POR REDONDEO	0.60
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			136	ISR	2,754.71
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/05/2008			140	SINDICATO	166.27
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,108.46 * 15 Días)	16,626.90		141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,912.09
	31 CANASTA BASICA	449.00		157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89				

N582-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$ 17,468.79  
 Total Deducciones \$ 8,325.79  
 Neto a pagar \$ 9,143.00

9299	RODRIGUEZ SANTANA JOSUE DE JESUS	N583-ELIMINADO 10		132	AJUSTE POR REDONDEO	0.32
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			136	ISR	2,605.12
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008			140	SINDICATO	169.91
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90		141	PENSIONES DEL ESTADO 11.6%	1,838.95
	31 CANASTA BASICA	449.00				
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89				

N575-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$ 16,832.79  
 Total Deducciones \$ 8,612.79  
 Neto a pagar \$ 8,220.00

9280	RODRIGUEZ ZAVALA CRISTIAN HUMBERTO	N586-ELIMINADO 10		129	AJUSTE POR REDONDEO	0.12
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER COMANDANTE Clase: A.SINDICALIZADO			132	AJUSTE POR REDONDEO	0.12
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008			136	ISR	3,035.71
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,188.11 * 15 Días)	17,821.65		140	SINDICATO	178.22
	31 CANASTA BASICA	449.00		141	PENSIONES DEL ESTADO 11.6%	2,049.49
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N577-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$ 18,663.64  
 Total Deducciones \$ 7,293.54  
 Neto a pagar \$ 11,370.00

9711	RUELAS ESPINOZA JOSUE	N588-ELIMINADO 10		132	AJUSTE POR REDONDEO	0.32
	Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADO			136	ISR	2,605.12
	Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009			140	SINDICATO	169.91
	MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90		141	PENSIONES DEL ESTADO 11.6%	1,838.95
	31 CANASTA BASICA	449.00				
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89				

N589-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$ 11,370.00  
 Total Deducciones \$ 7,293.54  
 Neto a pagar \$ 4,076.46



RH 32  
05734  
18 de 26

**REPORTE NOMINA GENERAL**

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 60 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Numero	Concepto Percepciones	Importe	Numero	Concepto Deducciones	Importe
73	ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 960.46)	960.46	136	ISR	2,831.02
82	PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 102.30)	102.30	140	SINDICATO	159.91
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,838.95

N590-ELIMINADO 8

N596-ELIMINADO 86

N591

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 17,895.55	Total Deducciones \$ 11,008.55		Neto a pagar \$ 6,887.00
-------------------	--	---------------------------------	--------------------------------	--	--------------------------

10536 RUIZ CAMBA JUAN CARLOS Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL. Puesto: PRIMERO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/07/2011 Cuota Diaria: \$1,108.48 SBC: \$1,603.82 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2019

MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,108.46 * 15 Días)	16,626.90	136	ISR	2,754.71
31	CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	166.27
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.28	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,912.09
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N593-ELIMINADO 8

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 17,469.07	Total Deducciones \$ 4,863.07		Neto a pagar \$ 12,606.00
-------------------	--	---------------------------------	-------------------------------	--	---------------------------

10369 RUIZ RAMIREZ CESIAH GEMIMA Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL. Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 07/10/2010 Cuota Diaria: \$763.65 SBC: \$1,117.33 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/08/2019

MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	11,453.25	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.14
31	CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,623.35
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	114.63
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N594-ELIMINADO 8

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 12,295.14	Total Deducciones \$ 7,866.14		Neto a pagar \$ 4,429.00
-------------------	--	---------------------------------	-------------------------------	--	--------------------------

11898 SANCHEZ PIÑA FRANCISCO FERNANDO Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL. Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018 Cuota Diaria: \$762.35 SBC: \$1,117.19 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/06/2021

MS	4 SUELDO QUINCENAL (762.35 * 15 Días)	11,435.25	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.23
31	CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,619.51
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	114.35
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,316.05
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N602-ELIMINADO 10

N603-ELIMINADO 86

N592

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 12,277.14	Total Deducciones \$ 5,007.14		Neto a pagar \$ 7,270.00
-------------------	--	---------------------------------	-------------------------------	--	--------------------------

9290 SANDOVAL CUEVAS ISAAC EFRAIN Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL. Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008 Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,557.36 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013

MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.90	138	ISR	2,605.12
31	CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	159.91
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.19	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,838.95
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N595-ELIMINADO 8

N609-ELIMINADO 86

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 16,832.98	Total Deducciones \$ 11,841.98		Neto a pagar \$ 4,991.00
-------------------	--	---------------------------------	--------------------------------	--	--------------------------

9297 SANTIAGO BENJAMIN ISAAC Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL. Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008 Cuota Diaria: \$763.55 SBC: \$1,120.82 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013

MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.55 * 15 Días)	11,453.25	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.14
31	CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	1,623.35
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	114.63
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,317.12
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N605-ELIMINADO 8

N612-ELIMINADO 86

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 12,295.14	Total Deducciones \$ 8,812.14		Neto a pagar \$ 3,483.00
-------------------	--	---------------------------------	-------------------------------	--	--------------------------

9541 SAUCEDO GOMEZ OCTAVIO Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL. Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2009 Cuota Diaria: \$702.75 SBC: \$1,033.68 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013

MS	4 SUELDO QUINCENAL (702.75 * 15 Días)	10,541.25	109	INCAPACIDAD POR ENF. GRAL (15 Día(s))	10,541.25
31	CANASTA BASICA	449.00	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.12
44	INCAPACIDAD	10,541.25	140	SINDICATO	105.41
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,212.24
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N613-ELIMINADO 10

N614-ELIMINADO 86

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 21,531.60	Total Deducciones \$ 13,598.50		Neto a pagar \$ 7,933.00
-------------------	--	---------------------------------	--------------------------------	--	--------------------------

12577 SEGURA HERNANDEZ JOSE ERNESTO Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL. Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018 Cuota Diaria: \$703.85 SBC: \$1,033.68 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022

MS	4 SUELDO QUINCENAL (703.85 * 15 Días)	10,557.75	136	ISR	1,432.08
31	CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	105.58
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.16	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,214.14
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N616-ELIMINADO 10

N617-ELIMINADO 86

N604-EL

HH 52  
05735  
19 de 26

### REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 61 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p.m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Numero	Concepto	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
12850	SEGURA VILLASEÑOR JULIO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER OFICIAL Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 15/04/2004					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,072.70 * 15 Días)	16,090.50	109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Día(s))		16,090.50
	44 INCAPACIDAD	16,090.50			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	32,181.00	Total Deducciones \$	2,781.80
				Neto a pagar \$	8,618.00
Cuota Diaria: \$1,072.70 SBC: \$1,543.21 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/07/2023					
8894	SIMON CECILIO EPIGMEÑO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2007					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)	13,140.75	136 ISR		1,983.80
	31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO		131.41
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.35	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,511.19
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	13,982.99	Total Deducciones \$	9,044.98
				Neto a pagar \$	4,938.00
Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,284.60 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/01/2016					
9346	SOLIS SANTANA FABIAN ENRIQUE				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/07/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,108.46 * 15 Días)	16,626.90	140 SINDICATO		166.27
	31 CANASTA BASICA	449.00	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,912.09
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.28	157 APOYO GTOS FUNERALES		30.00
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	17,469.07	Total Deducciones \$	14,812.07
				Neto a pagar \$	2,657.00
Cuota Diaria: \$1,108.46 SBC: \$1,614.43 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
9728	SUAREZ ORTEGA JUAN CARLOS				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 28/05/2009					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,068.08 * 15 Días)	15,990.80	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.31
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR		2,605.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO		169.91
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,838.95
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	16,832.79	Total Deducciones \$	9,649.78
				Neto a pagar \$	7,183.00
Cuota Diaria: \$1,068.08 SBC: \$1,557.35 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/11/2014					
10475	TAVARES MORENO JUAN RAMON				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 05/01/2011					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (783.55 * 15 Días)	11,453.25	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.21
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR		1,623.35
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO		114.53
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,317.12
			157 APOYO GTOS FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12,295.14	Total Deducciones \$	8,249.14
				Neto a pagar \$	4,046.00
Cuota Diaria: \$783.55 SBC: \$1,117.97 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
9886	TELLO EDUARDO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2009					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (763.66 * 15 Días)	11,453.25	136 ISR		1,623.35
	31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO		114.53
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.07	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,317.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12,295.21	Total Deducciones \$	5,381.21
				Neto a pagar \$	6,914.00
Cuota Diaria: \$763.66 SBC: \$1,137.10 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 02/05/2013					
10646	UGALDE MEMIJE SERGIO ALEJANDRO				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)	8,709.60	136 ISR		1,037.31
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.36			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,709.96	Total Deducciones \$	7,250.96
				Neto a pagar \$	1,459.00
Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$816.77 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
10273	ULLOA MARTINEZ CRISTIAN OMAR				
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/06/2014					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)	15,990.80	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.45
	31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR		2,605.12
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	16,439.80	Total Deducciones \$	14,985.85
				Neto a pagar \$	1,453.95
Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,554.06 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/05/2015					

N619-E

N621-E

N623-E

**REPORTE NOMINA GENERAL**  
 Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días  
 Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

RH 32  
05730  
20 de 26

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
 Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 62 de 302  
 Fecha: 12/09/2024  
 Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		159.91
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,628.05
			N653-ELIMINADO 86		
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	16.832.79	Total Deducciones \$	11.204.79
				Neto a pagar \$	5,628.00
12593 URIBE CUIRIEL BRYANS DANIEL			N654-ELIMINADO 10		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: A.SINDICALIZADOS			N655-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2021			Cuota Diaria: \$580.64 SBC: \$847.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2022		
MS 4 SUELDO QUINCENAL (580.64 * 15 Días)		8,709.60	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.03
31 CANASTA BASICA		449.00	136 ISR		1,037.31
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		87.10
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,001.60
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9,551.49	Total Deducciones \$	6,563.49
				Neto a pagar \$	2,988.00
9762 VALADEZ RAMIREZ CARLOS SALVADOR			N657-ELIMINADO 10		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER COMANDANTE Clase: A.SINDICALIZADOS			N658-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 18/08/2008			0 Fch. alta: 16/03/2013		
MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,188.11 * 15 Días)		17,821.85	136 ISR		3,035.71
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		178.22
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.48	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		2,049.49
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	18.664.02	Total Deducciones \$	7,347.02
				Neto a pagar \$	11,317.00
8249 VALDEZ BECERRA HECTOR MANUEL			N661-ELIMINADO 10		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			N666-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2004			Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,351.85 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
MS 4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)		13,140.75	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.50
31 CANASTA BASICA		449.00	136 ISR		1,037.31
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		131.41
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,511.19
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	13,982.64	Total Deducciones \$	13,070.64
				Neto a pagar \$	912.00
10643 VARGAS MARTINEZ DIANA KARELY			N662-ELIMINADO 10		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			N669-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012			Cuota Diaria: \$876.05 SBC: \$1,351.85 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
MS 4 SUELDO QUINCENAL (876.05 * 15 Días)		13,140.75	136 ISR		2,433.79
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		131.41
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.28	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,511.19
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPOERTE: 2108.66)		2,108.66			
82 PREVISION SOCIAL (IMPOERTE: 229.21)		229.21			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	16,318.79	Total Deducciones \$	12,043.79
				Neto a pagar \$	4,275.00
11408 VENEGAS ANDRADE DIEGO ALBERTO			N663-ELIMINADO 10		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			N672-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2014			Cuota Diaria: \$782.35 SBC: \$1,120.33 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/03/2015		
MS 4 SUELDO QUINCENAL (782.35 * 15 Días)		11,435.25	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.23
31 CANASTA BASICA		449.00	136 ISR		1,619.51
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		114.35
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,315.05
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12,277.14	Total Deducciones \$	8,349.14
				Neto a pagar \$	3,928.00
11448 VILLA CORTES ULISES			N664-ELIMINADO 10		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SUB OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			N674-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2015			Cuota Diaria: \$783.55 SBC: \$1,117.33 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/06/2015		
MS 4 SUELDO QUINCENAL (783.55 * 15 Días)		11,453.25	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.14
31 CANASTA BASICA		449.00	136 ISR		1,623.35
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		114.63
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,317.12
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	12,295.14	Total Deducciones \$	6,421.14
				Neto a pagar \$	5,874.00
9719 VILLASEÑOR GARCIA ROLANDO			N665-ELIMINADO 10		
Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: A.SINDICALIZADOS			N676-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 03/06/2009			Cuota Diaria: \$1,066.06 SBC: \$1,541.66 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,066.06 * 15 Días)		15,990.90	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.15
31 CANASTA BASICA		449.00	136 ISR		2,831.02
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		159.91
73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPOERTE: 960.46)		960.46			

N648-  
N649-  
N660-EL

RH 05737

21 de 26

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 63 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Número	Concepto	Percepciones	Importe	Número	Concepto	Deducciones	Importe
	82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 102.3)		102.30	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%			1,838.95
				157 APOYO GTOS.FUNERALES			30.00
Total Percepciones \$			17,896.55	Total Deducciones \$			12,559.55
				Neto a pagar \$			5,336.00
<p>11624 ZAMORA OLIVERA CESAR          Centro: 010708000.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: PRIMER COMANDANTE Clase: A.SINDICALIZADOS          Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018          MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,189.97 * 15 Días) 17,849.55          31 CANASTA BASICA 449.00          32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.03          46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89</p>							
Total Percepciones \$			18,691.47	Total Deducciones \$			14,382.47
				Neto a pagar \$			4,329.00

TOTAL DIRECCION DE PROT. CIVIL Y BOM 010708000

4 SUELDO QUINCENAL (138 Empleados)	1,694,961.80
10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (4.00 Horas)	763.55
31 CANASTA BASICA	58,280.00
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	14.99
36 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (1 Empleados)	0.01
44 INCAPACIDAD	47,534.79
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	90,289.92
73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	12,401.58
81 CGT-C43	2,000.00
82 PREVISION SOCIAL	1,342.71

108 FALTA (1.00 Días)	763.55
108 FALTAS POR BIOMETRICO (2.00 Días)	1,252.44
109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (66.00 Días)	47,534.79
140 SINDICATO	178.50
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	2,062.70
157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
132 AJUSTE POR REDONDEO	19.23
136 ISR (134 Empleados)	245,257.84

Total Percepciones \$ 1,867,589.15

Total Deducciones \$ 1,068,818.15  
Neto a pagar \$ 798,771.00

PROVISION:	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	PERCEPCIONES	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	SUELDOS
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	DEDUCCIONES:	1,850,962.25	16,626.90	1,867,589.15	EMPS	NETOS
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	NETO:	1,055,484.25	13,333.90	1,068,818.15	TOTAL 0	GENERALES
				EMPLEADOS:	795,478.00	3,293.00	798,771.00	BASE IMPORTE	
APORTACION FONDO DE AHORRO					137	1	138	0.00	\$1,645,410.8
EMPLEADO:	0.00								
PATRON:	0.00								
TOTAL:	0.00								
		FECHA		ELABORO		REVISO		AUTORIZO	

N680-ELIMINADO 8

REPORTE NOMINA EVENTUAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 16/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

KH 32  
05738  
22 de ab

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 38 de 190

Fecha: 12/09/2024

Hora: 01:13:54 p. m.

Concepto	Percepciones	Deducciones	Importe
010708.- DIRECCION DE PROT. CIVIL Y BOM 43317 ALCARAZ GALLEGOS BRANDON NOE Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (637.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N693-ELIMINADO 10 N694-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$537.77 SBC: \$750.37 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022 136 ISR	8066.55 899.96
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.066.96	Total Deducciones \$ 899.96 Neto a pagar \$ 7.167.00
42150 ALVARADO CASTAÑEDA LUIS DAVID Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/07/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (637.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N695-ELIMINADO 10 N696-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$537.77 SBC: \$750.37 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/07/2021 136 ISR	8066.66 899.96
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.066.96	Total Deducciones \$ 899.96 Neto a pagar \$ 7.167.00
42480 ARREGUIN JIMENEZ ERNESTO ALONSO Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/10/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (620.84 * 15 Días)	N698-ELIMINADO 10 N706-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$620.84 SBC: \$860.93 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/10/2021 132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR	9312.60 0.49 1166.11
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 9.312.60	Total Deducciones \$ 2.166.60 Neto a pagar \$ 7.146.00
41978 BANDERAS RUELAS OSVALDO EMMANUEL Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/12/2020 MS 4 SUELDO QUINCENAL (637.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N699-ELIMINADO 10 N707-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$537.77 SBC: \$755.86 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/12/2020 136 ISR	8066.55 899.96
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.066.96	Total Deducciones \$ 899.96 Neto a pagar \$ 7.167.00
43318 BENAVIDES FREGOSO KATHYA LIZBETH Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (637.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N700-ELIMINADO 10 N708-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$537.77 SBC: \$750.37 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022 136 ISR	8066.55 899.96
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.066.96	Total Deducciones \$ 899.96 Neto a pagar \$ 7.167.00
43896 CARBAJAL TOPETE MAGALI Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2023 MS 4 SUELDO QUINCENAL (637.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N701-ELIMINADO 10 N709-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$537.77 SBC: \$750.37 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/08/2023 136 ISR	8066.55 899.96
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.066.96	Total Deducciones \$ 899.96 Neto a pagar \$ 7.167.00
43835 CARRILLO GARCIA RUBEN ALEJANDRO Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2023 MS 4 SUELDO QUINCENAL (561.04 * 15 Días)	N703-ELIMINADO 10 N710-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$561.04 SBC: \$782.46 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/08/2023 132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR	8415.60 0.09 874.51
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.415.60	Total Deducciones \$ 874.60 Neto a pagar \$ 7.441.00
43324 CASTILLON VALENCIA JESUS ALONZO Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (637.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N704-ELIMINADO 10 N711-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$537.77 SBC: \$750.37 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022 136 ISR	8066.55 899.96
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.066.96	Total Deducciones \$ 899.96 Neto a pagar \$ 7.167.00
43319 CHAVEZ ALCARAZ OSCAR EMMANUEL Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (637.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N705-ELIMINADO 10 N712-ELIMINADO 86	Quota Diaria: \$537.77 SBC: \$748.80 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022 136 ISR	8066.55 899.96
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8.066.96	Total Deducciones \$ 899.96 Neto a pagar \$ 7.167.00

N688 E

N689-ELIMINADO 8

N690-ELIMINADO 8

N691-ELIMINADO 8

N702-ELIMINADO 8

N692-ELIMINADO 8

N697 E

KH 05739  
23 de 26

### REPORTE NOMINA EVENTUAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 16/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 40 de 190  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:13:54 p.m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36778 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$		8,068.98	Total Deducciones \$		899.96
Neto a pagar \$		7,167.00	Cuota Diaria: \$673.49 SBC: \$939.74 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/04/2021		
42086	CORNEJO LOPEZ VICTOR MANUEL	N722-ELIMINADO 10			N715
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: ASESOR ESPECIALIZADO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/04/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (673.49 * 15 Días)	10,102.35	136	ISR	1,334.80
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.45			
Total Percepciones \$		10,102.80	Total Deducciones \$		1,334.80
Neto a pagar \$		8,768.00	Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$746.02 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022		
43320	ENRIQUE	N724-ELIMINADO 10			N716
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,066.55	136	ISR	899.96
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41			
Total Percepciones \$		8,066.96	Total Deducciones \$		899.96
Neto a pagar \$		7,167.00	Cuota Diaria: \$542.66 SBC: \$757.19 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 02/05/2023		
43801	CUEVAS DURAN LUIS DANIEL	N726-ELIMINADO 10			N717
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: AUXILIAR TECNICO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2023					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (542.66 * 15 Días)	8,139.90	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.28
			136	ISR	916.62
Total Percepciones \$		8,139.90	Total Deducciones \$		915.90
Neto a pagar \$		7,224.00	Cuota Diaria: \$612.27 SBC: \$862.30 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 26/05/2023		
43834	DAVILA TORRES LEOPOLDO GUADALUPE	N728-ELIMINADO 10			N730
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: OPERADOR CHOFER "R" Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2010					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (812.27 * 15 Días)	9,184.05	108	FALTA POR BIOMETRICO (2 Días) + 0%	1,224.54
			132	AJUSTE POR REDONDEO	0.14
			136	ISR	877.00
Total Percepciones \$		9,184.05	Total Deducciones \$		9,036.05
Neto a pagar \$		148.00	Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$735.04 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 02/05/2023		
43797	ESPINOSA CASTILLON BRYANT ALBERTO	N734-ELIMINADO 10			N731
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2023					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,066.55	136	ISR	899.96
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41			
Total Percepciones \$		8,066.96	Total Deducciones \$		899.96
Neto a pagar \$		7,167.00	Cuota Diaria: \$673.49 SBC: \$939.74 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/04/2021		
42087	FLORES NAVARRO KAREN LETICIA	N736-ELIMINADO 10			N717
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: ASESOR ESPECIALIZADO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/04/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (673.49 * 15 Días)	10,102.35	136	ISR	1,334.80
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.45			
Total Percepciones \$		10,102.80	Total Deducciones \$		1,334.80
Neto a pagar \$		8,768.00	Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$746.80 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022		
43322	GOMEZ CISNEROS DORIAN CALEB	N737-ELIMINADO 10			N721
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,066.55	136	ISR	899.96
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41			
Total Percepciones \$		8,066.96	Total Deducciones \$		1,899.96
Neto a pagar \$		6,167.00	Cuota Diaria: \$542.66 SBC: \$757.19 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 02/05/2023		
43800	GONZALEZ GONZALEZ ADRIANA	N738-ELIMINADO 10			N733
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: AUXILIAR TECNICO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2023					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (542.66 * 15 Días)	8,139.90	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.28
			136	ISR	916.62
Total Percepciones \$		8,139.90	Total Deducciones \$		915.90
Neto a pagar \$		7,224.00	Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$749.65 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/03/2021		
42042	HERNANDEZ SANTANA JHOVANA ESTRELLA	N739-ELIMINADO 10			N744
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/03/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,066.55	136	ISR	899.96
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41			
Total Percepciones \$		8,066.96	Total Deducciones \$		899.96

KH 03740  
24 de 26

REPORTE NOMINA EVENTUAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 16/09/2024 pago 16/09/2024 15 Días  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 41 de 100  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:13:54 p.m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Numero	Importe	Concepto	Numero	Importe
----------	--------	---------	----------	--------	---------

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,066.98	Total Deducciones \$	2,399.98
				Neto a pagar \$	5,667.00
43612	JARAMILLO LOPEZ ABDI NAHUM	N751-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$728.04 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/02/2023	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2023					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,066.65	108 FS (1 Día(s) + 0%)	537.77	
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.45	109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (3 Día(s))	1,813.31	
	44 INCAPACIDAD	1,813.31	N754-ELIMINADO 86		
N745-ELIMINADO 8					

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9,680.31	Total Deducciones \$	4,072.31
				Neto a pagar \$	5,608.00
43333	JIMENEZ SANCHEZ ATZUL VIANEY	N752-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$772.72 SBC: \$1,041.33 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/00/2022	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (772.72 * 15 Días)	11,590.80	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.06	
			136 ISR	1,852.74	
N747-ELIMINADO 8					

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,590.80	Total Deducciones \$	1,852.80
				Neto a pagar \$	9,738.00
43323	LEAL LORENZO LUIS ALFREDO	N758-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$761.77 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,066.65	136 ISR	899.95	
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.35	N765-ELIMINADO 86		
N764-ELIMINADO 86					

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,068.80	Total Deducciones \$	3,377.90
				Neto a pagar \$	4,690.90
41021	LOPEZ FLETES RAUL	N759-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$620.84 SBC: \$866.28 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 04/10/2018	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (620.84 * 15 Días)	9,312.60	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.31	
			136 ISR	1,166.11	
N749-ELIMINADO 8					

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9,312.60	Total Deducciones \$	3,662.80
				Neto a pagar \$	5,650.00
43325	LOPEZ GUTIERREZ ADIR ISAAC	N763-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$750.37 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 12/09/2022	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,068.55	136 ISR	899.98	
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41	N768-ELIMINADO 86		
N750-ELIMINADO 8					

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,068.96	Total Deducciones \$	1,899.98
				Neto a pagar \$	6,169.00
43888	LOPEZ QUIÑONES BEATRIZ MARISOL	N760-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$752.49 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/07/2023	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/07/2023					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,068.55	136 ISR	899.98	
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41	N769-ELIMINADO 86		

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,066.98	Total Deducciones \$	899.98
				Neto a pagar \$	7,167.00
43352	MARTINEZ RIOS ANGEL DAVID	N761-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$750.37 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/09/2022	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	8,066.55	136 ISR	899.98	
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.41	N770-ELIMINADO 86		

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,068.88	Total Deducciones \$	899.98
				Neto a pagar \$	7,169.00
42488	MARZOLLA BRISEÑO GIANNI LAURO	N762-ELIMINADO 10		Cuota Diaria: \$620.84 SBC: \$2,081.08 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/10/2021	
Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: B.CONFIANZA					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/10/2021					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (620.84 * 15 Días)	9,312.60	109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (7 Día(s))	4,345.88	
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.30	136 ISR	383.90	
	44 INCAPACIDAD	4,345.88	N771-ELIMINADO 86		
N756-ELIMINADO 8					

Firma de Recibido		Total Percepciones \$	13,658.78	Total Deducciones \$	4,729.78
				Neto a pagar \$	8,929.00

N746-1

N748

N757-E

RH 32  
05741  
25 de 26

REPORTE NOMINA EVENTUAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 42 de 190  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:13:54 p.m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
43897 NAVARRO SPINDOLA ALDO ALEXSSANDRO Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2023 MS 4 SUELDO QUINCENAL (561.04 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N782-ELIMINADO 10 N784-ELIMINADO 86 N785-ELIMINADO 86	8,415.60 0.41	136 ISR	974.51	N772-ELIMINADO 8
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8,416.01	Total Deducciones \$ 974.51		
			Neto a pagar \$ 7,441.50		
43326 NUÑEZ COLMENARES AMPARO BELLANY Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días)	N783-ELIMINADO 10 N786-ELIMINADO 86	8,066.55	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR	899.96	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8,066.55	Total Deducciones \$ 899.96		
			Neto a pagar \$ 7,166.59		
42321 RAMOS CASTILLO NOEL Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: SEGUNDO OFICIAL Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (941.79 * 15 Días)	N787-ELIMINADO 10 N788-ELIMINADO 86	14,126.85	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR	2,194.44	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 14,126.85	Total Deducciones \$ 2,194.44		
			Neto a pagar \$ 11,932.41		
43840 REYES ACOSTA CARLOS ARMANDO Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2023 MS 4 SUELDO QUINCENAL (561.04 * 15 Días)	N789-ELIMINADO 10 N790-ELIMINADO 86	8,415.60	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR	974.51	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8,415.60	Total Deducciones \$ 974.51		
			Neto a pagar \$ 7,441.09		
43327 ROBLES SOLTERO ALONDRA CONSEPCION Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N791-ELIMINADO 10 N796-ELIMINADO 86	8,066.55 0.41	136 ISR	899.96	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8,066.96	Total Deducciones \$ 899.96		
			Neto a pagar \$ 7,167.00		
43112 RODRIGUEZ FLORES EDUARDO ENRIQUE Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco: B Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/04/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (550.27 * 15 Días)	N792-ELIMINADO 10 N797-ELIMINADO 86	8,254.06	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR	940.01	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8,254.06	Total Deducciones \$ 940.01		
			Neto a pagar \$ 7,314.05		
41088 RODRIGUEZ MEDELLIN LINDA MARIA Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: TERCER OFICIAL Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018 MS 4 SUELDO QUINCENAL (740.33 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N793-ELIMINADO 10 N798-ELIMINADO 86	11,104.96 0.01	136 ISR	1,548.98	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 11,104.96	Total Deducciones \$ 1,548.98		
			Neto a pagar \$ 9,555.98		
43328 RODRIGUEZ PEÑA KENIA SALÓME Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco: B Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (537.77 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N794-ELIMINADO 10 N799-ELIMINADO 86	8,066.55 0.41	136 ISR	899.96	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8,066.96	Total Deducciones \$ 899.96		
			Neto a pagar \$ 7,167.00		
43837 SANTOS ANDRADE JULIO CESAR Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco: B Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2023 MS 4 SUELDO QUINCENAL (561.04 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	N795-ELIMINADO 10 N800-ELIMINADO 86	8,415.60 0.11	108 FS (1 Día(s) + 0%) 136 ISR	561.04 854.67	
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 8,415.71	Total Deducciones \$ 1,415.71		
			Neto a pagar \$ 7,000.00		
43811	N781-ELIMINADO 8				



RH 32  
 95742  
 26 de 26

**REPORTE NOMINA EVENTUAL**

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 43 de 190  
 Fecha: 12/09/2024  
 Hora: 01:13:54 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
 Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Numero	Concepto	Percepciones	Numero	Concepto	Deducciones	Importe
--------	----------	--------------	--------	----------	-------------	---------

43329 SECUNDINO MENDOZA RICARDO ALDAIR  
 Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022  
 MS 4 SUELDO QUINCENAL (537.77 \* 15 Días)  
 N800-ELIMINADO 10  
 Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$780.37 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 12/09/2022  
 N814-ELIMINADO 86

8,06	132 AJUSTE POR REDONDEO	0,28
	136 ISR	899,96
Total Percepciones \$ 8.066,55		Total Deducciones \$ 2.613,55
		Neto a pagar \$ 5.663,00

43330 URBAN BERNAL AARON  
 Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco.:  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 12/09/2022  
 MS 4 SUELDO QUINCENAL (537.77 \* 15 Días)  
 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.  
 N810-ELIMINADO 10  
 Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$749.30 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 12/09/2022  
 N815-ELIMINADO 86

8,068,55	132 AJUSTE POR REDONDEO	0,28
	136 ISR	899,96
Total Percepciones \$ 8.068,55		Total Deducciones \$ 1.399,96
		Neto a pagar \$ 6.668,55

42620 VAZQUEZ FUENTES ADALBERTO TRINIDAD  
 Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO PRIMERO Clase: B.CONFIANZA  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/11/2021  
 MS 4 SUELDO QUINCENAL (620.84 \* 15 Días)  
 N811-ELIMINADO 10  
 Cuota Diaria: \$620.84 SBC: \$951,66 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 01/11/2021  
 N816-ELIMINADO 86

9,312,60	132 AJUSTE POR REDONDEO	0,49
	136 ISR	1,166,11
Total Percepciones \$ 9.312,60		Total Deducciones \$ 1.166,60
		Neto a pagar \$ 8.146,00

43836 VAZQUEZ MARTINEZ LUIS ALBERTO  
 Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco.:  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2023  
 MS 4 SUELDO QUINCENAL (661.04 \* 15 Días)  
 N812-ELIMINADO 10  
 Cuota Diaria: \$561.04 SBC: \$782,84 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 01/06/2023  
 N817-ELIMINADO 86

8,415,60	132 AJUSTE POR REDONDEO	0,09
	136 ISR	974,53
Total Percepciones \$ 8.415,60		Total Deducciones \$ 974,60
		Neto a pagar \$ 7.441,00

42083 VILLASEÑOR GARCIA DANIEL  
 Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco.:  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/04/2021  
 MS 4 SUELDO QUINCENAL (537.77 \* 15 Días)  
 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.  
 N813-ELIMINADO 10  
 Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$783,24 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 16/04/2021  
 N818-ELIMINADO 86

8,086,55	132 AJUSTE POR REDONDEO	0,33
	136 ISR	39.757,14
Total Percepciones \$ 8.067,03		Total Deducciones \$ 81.268,87
		Neto a pagar \$ 272.238,00

43836 VAZQUEZ MARTINEZ LUIS ALBERTO  
 Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco.:  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2023  
 MS 4 SUELDO QUINCENAL (661.04 \* 15 Días)  
 N812-ELIMINADO 10  
 Cuota Diaria: \$561.04 SBC: \$782,84 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 01/06/2023  
 N817-ELIMINADO 86

8,415,60	132 AJUSTE POR REDONDEO	0,09
	136 ISR	974,53
Total Percepciones \$ 8.415,60		Total Deducciones \$ 974,60
		Neto a pagar \$ 7.441,00

42083 VILLASEÑOR GARCIA DANIEL  
 Centro: 010708.DIRECCION DE PROT. CIVIL Puesto: BOMBERO Clase: B.CONFIANZA Cla. Bco.:  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/04/2021  
 MS 4 SUELDO QUINCENAL (537.77 \* 15 Días)  
 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.  
 N813-ELIMINADO 10  
 Cuota Diaria: \$537.77 SBC: \$783,24 TS: 2 J: 0 Fch. alla: 16/04/2021  
 N818-ELIMINADO 86

8,086,55	132 AJUSTE POR REDONDEO	0,33
	136 ISR	39.757,14
Total Percepciones \$ 8.067,03		Total Deducciones \$ 81.268,87
		Neto a pagar \$ 272.238,00

TOTAL DIRECCION DE PROT. CIVIL Y BOM 010708

4 SUELDO QUINCENAL (40 Empleados)	347,637,70	108 FALTA POR BIOMETRICO (2.00 Días)	1,224,54
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	9,98	108 FS (2.00 Días)	1,088,81
44 INCAPACIDAD	6,959,19	108 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL (10.00 Días)	6,959,19
		132 AJUSTE POR REDONDEO	3,33
		136 ISR (40 Empleados)	39.757,14
		N820-ELIMINADO 86	
Total Percepciones \$ 353.506,87		Total Deducciones \$ 81.268,87	
		Neto a pagar \$ 272.238,00	

	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES
PROVISION:	0.00	0.00	0.00	342,401,91	11,104,96	353,506,87	EMPS	BASE	IMPORTE	
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	79,219,91	2,048,96	81,268,87	TOTAL	0.00	0.00	
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	NETO: 263,182,00	9,058,00	272,238,00				\$339,256,16
				EMPLEADOS: 39	1	40				

APORTACION FONDO DE AHORRO						
EMPLEADO: 0.00						
PATRON: 0.00						
TOTAL: 0.00	FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO		

N805-ELIMINADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11259	AGUIRRE SANDOVAL TRANQUILINO	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43317	ALCARAZ GALLEGOS BRANDON NOE	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9721	ALVARADO FLORES ROBERTO DANIEL	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	42486	ARREGUIN JIMENEZ ERNESTO ALONSO	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9724	AMADOR RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12583	ARRIAGA TRUJILLO CARMEN GUADALUPE	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9725	ARZERA ARCE CARLOS RAMON	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12183	ASCENCIO ESTRADA SALVADOR	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9632	AVALOS TORRES ISAMEL			
Proteccion Civil y Bomberos	General	43607	BARRAZA TOPETE LUIS RAMON	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	41978	BANDERAS RUELAS OSVALDO EMMANUEL	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11436	BENAVIDES FREGOSO YURITZI YAZBITH	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43318	BENAVIDES FREGOSO KATHYA LIZBETH			
Proteccion Civil y Bomberos	General	12590	BECERRA HERNANDEZ EDUARDO DANIEL	16/09/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12584	CABEZUDT GORDIAN GANDHI SALVADOR	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9301	BELTRAN CUETO JOSE VALENTIN	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9720	CARDENAS PEÑA EZEQUIEL	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11744	CARDONA LOPEZ NERY STEVE	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9118	CASTILLON ANDRADE MAXIMINO	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12041	CASTILLON DIAZ HECTOR ORLANDO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11432	CASTILLON GONZALEZ SALVADOR	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43324	CASTILLON VALENCIA JESUS ALONZO	01/11/2024	14/11/2024	

Lic. Alfredo Rivas Hernandez  
Coordinador del Área

Comte. Gerardo Alonzo Castillón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N821-ELIMINADO 8

N822-ELIMINADO 8

05743



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Humanos  
Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 2 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43319	CHAVEZ ALCARAZ OSCAR EMMANUEL	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43835	CARRILLO GARCIA RUBEN ALEJANDRO	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12572	CIBRIAN RUIZ MOISES NOE	16/05/2024	29/05/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	8338	CERDA ACUÑA PEDRO GERARDO	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11905	CRISOSTO CURIEL MARCELA ELIZETE			
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43320	CRUZ BALBUENA CARLOS ENRIQUE	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43321	CRUZ CASAS MARIA FERNANDA	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12594	DE DIOS SANDOVAL DANIEL ENRIQUE	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9547	DE LA TORRE ARIAS RUBEN	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43797	ESPINOSA CASTILLON BRYANT ALBERTO	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11439	ESTRADA DIAZ DE SANDI ARCADIO	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12988	GUEROA GOMEZ EDUARDO NETZAHUALCOYOC	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	13006	FLORES PERALTA RICARDO	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12586	GARCIA ANGUIANO BRYAN GILDARDO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12585	GARCIA CARDENAS DANIELA LISBETH	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9277	GARCIA MARTINEZ GABRIEL	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9735	GARCIABADA ESPINOSA GERARDO	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43322	GOMEZ CISNEFOS DORIAN CALEB	16/10/2024	29/10/2024	

Lic. Alfredo Rivas Hernandez  
Coordinador del Área

Cmte. Gerardo Alonso Castellón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N823-ELIMINADO 8

N824-ELIMINADO 8

05744



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

### Recursos Humanos


Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar


Anexo RH-35

Hoja 3 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12208	GONZALEZ BERNAL CLAUDIA ALEJANDRA	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	10330	GONZALEZ LANDAVERDE ANDRUS IGNACIO	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9729	GONZALEZ MARTINEZ IGNACIO	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11281	HERRERO PEREZ DANAY MAYRAN DEL REFUGIO	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9303	GUIJARRO AQUINO GUSTAVO	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9304	MUTIERREZ ZAMORA ALCANTARA JOSE ANGEL			
Proteccion Civil y Bomberos	General	10663	HERNANDEZ ALMARAS ELIAS	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12578	HERNANDEZ SANTANA ADRIAN	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11906	HONORATO QUIJAS JANETH MARISOL			
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	42042	HERNANDEZ SANTANA JHOVANA ESTRELLA	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12569	JUAREZ LOPEZ ADRIANA			
Proteccion Civil y Bomberos	General	10166	JUAREZ RAMIREZ NELSON FRANCISCO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43323	LEAL LORENZO LUIS ALFREDO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12595	LOPEZ CASTILLON EDWIN DANIEL	16/09/2024	29/09/2024	

  
Lic. Alfredo Rivas Hernandez  
Coordinador del Área

  
Cnte. Gerardo Alonzo Castellón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Jorge Aliso Lopez Huico  
Titular Entrante o Que Recibe

N826-ELIMINADO 8

N825-ELIMINADO 8

05745



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Humanos


Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar


Anexo RH-35

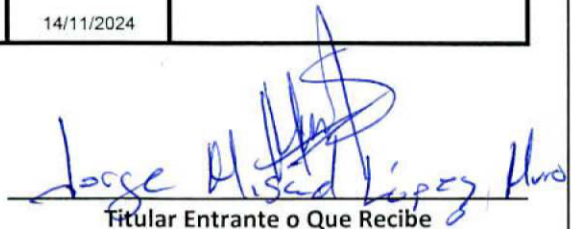
Hoja 4 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	41021	LOPEZ FLETES RAUL	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43325	LOPEZ GUTIERREZ ADIR ISAAC	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9300	LUNA VELAZQUEZ JONATHAN ALFONSO			
Proteccion Civil y Bomberos	General	12573	MARCIAL VARGAS ANDRES ALEJANDRO	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12576	MARTINEZ GUZMAN BEATRIZ	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12961	MARTINEZ GUZMAN MARIA ESMERALDA	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43352	MARTINEZ RIOS ÁNGEL DAVID	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	42488	MARZOLLA BRISEÑO GIANNI LAURO	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9722	MEDINA PALOMARES ALEJANDRO	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11410	MELIN MARTINEZ LUIS ARTURO	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11442	MENDOZA MENDEZ LUIS ANGEL			
Proteccion Civil y Bomberos	General	9543	MERINO HERNANDEZ ELISEO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	13007	MEZA RANGEL ANGEL GABRIEL	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11258	MEZA ZUÑIGA TERESA DE JESUS	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43897	NAVARRO SPINDOLA ALDO ALEXSSANDRO	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43326	NUÑEZ COLMENARES AMPARO BELLANY	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12580	PLASCENCIA ALVARADO CHRISTIAN JAVIER	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	5340	PEDROZA LOPEZ LUIS GABRIEL	01/11/2024	14/11/2024	

  
Lic. Alfredo Rivas Hernandez  
Coordinador del Área

  
Cmte. Gerardo Alonzo Castillón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N827-ELIMINADO 8

N828-ELIMINADO 8

05746



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Humanos  
Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 5 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9716	PEÑA RODRIGUEZ GILBERTO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	8859	PEREZ GUTIERREZ MARIO ANGEL	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11433	QUINAREZ SOLIS MIKE QUIZAY	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12581	QUINTERO ROJO CYNTHIA YOLANDA	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12589	RAMIREZ CASTILLON VICTOR HUGO	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9302	RAMIREZ RAMIREZ MARIO ALBERTO	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11739	RAMIREZ BARRAZA IRMA ISELA			
Proteccion Civil y Bomberos	General	10675	RAMOS AGUIAR GUSTAVO JAVIER	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9298	RIOS FLORENCIO CELESTINO	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12881	RAMOS MARTINEZ EDUARDO	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	42321	RAMOS CASTILLO NOEL			
Proteccion Civil y Bomberos	General	12916	RICO OROZCO MARIA DE LA LUZ	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43327	ROBLES SOLTERO ALONDRA CONSEPCION	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	8542	ROBLES ROBLES CARLOS JAVIER	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12052	ROBLES ROBLES LUIS HUMBERTO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12596	RODRIGUEZ CISNEROS FRANCISCO JAVIER	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43328	RODRIGUEZ PEÑA KENIA SALOME	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	13008	RODRIGUEZ PARTIDA CRISTOPHER	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9389	RODRIGUEZ SANTANA DULCE MARIA ATZIMBA	16/11/2024	29/11/2024	

Lic. Alfredo Rivas Hernandez  
Coordinador del Área

Cmte. Gerardo Alonzo Castellón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

Jorge Alisea 69-3405  
Titular Entrante o Que Recibe

N830-ELIMINADO 8

N829-ELIMINADO 8

05747



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Humanos  
Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35  
Hoja 6 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9299	RODRIGUEZ SANTANA JOSUE DE JESUS	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43112	RODRIGUEZ FLORES EDUARDO ENRIQUE			
Proteccion Civil y Bomberos	General	9280	RODRIGUEZ ZAVALA CRISTIAN HUMBERTO			
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	41088	RODRIGUEZ MEDELLIN LINDA MARIA	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	10369	RUIZ RAMIREZ CESIAH GEMIMA			
Proteccion Civil y Bomberos	General	9290	SANDOVAL CUEVAS ISAAC EFRAIN	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9541	SAUCEDO GOMEZ OCTAVIO			
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43329	SECUNDINO MENDOZA RICARDO ALDAIR	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12577	SEGURA HERNANDEZ JOSE ERNESTO	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12850	SEGURA VILLASEÑOR JULIO			
Proteccion Civil y Bomberos	General	10475	TAVARES MORENO JUAN RAMON	16/10/2024	29/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	10646	UGALDE MEMIJE SERGIO ALEJANDRO	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	43330	URBAN BERNAL AARON	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	12593	URIBE CURIEL BRYANS DANIEL	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	10643	VARGAS MARTINEZ DIANA KARELY	16/09/2024	29/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	42620	VAZQUEZ FUENTES ADALBERTO TRINIDAD			
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	11448	VAZQUEZ MARTINEZ LUIS ALBERTO	01/09/2024	14/09/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11408	VENEGAS ANDRADE DIEGO ALBERTO	16/10/2024	29/10/2024	

Lic. Alfredo Rivas Hernandez

Coordinador del Área

Cmte. Gerardo Alonzo Castillón Andrade

Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N831-ELIMINADO 8

N832-ELIMINADO 8

05748



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Humanos  
Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 7 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9719	VILLASEÑOR GARCIA ROLANDO	01/10/2024	14/10/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	Eventual	42083	VILLASEÑOR GARCIA DANIEL	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11624	ZAMORA OLIVERA CESAR	16/11/2024	29/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	11986	FERNANDO OMAR MELIN MRTINEZ	01/11/2024	14/11/2024	
Proteccion Civil y Bomberos	General	9369	TELLO ROMERO JOSE OMAR	16/11/2024	29/11/2024	

Cmta. Gerardo Alonzo Castillón Andrade

Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N834-ELIMINADO 8  
Coordinador del Área

N833-ELIMINADO 8

05749





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Recursos Humanos  
Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad


Anexo RH-36


Hoja 1 de 1


Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Licencia (1) Permiso (2) Comisión (3)	Tipo de Nómina	NO. Del Empleado	Dirección y/o área donde firma nómina	Dirección y/o área donde labora	PERIODO		
						DE	A	

**LA INFORMACION SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERA PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA - RECEPCION CONSTITUCIONAL DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA EN SU ANEXO RH-36.**

  
Lic. Alfredo Rivas Hernandez  
Coordinador del Área

  
Cmte. Gerardo Alonso Castellón Andrade  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N836-ELIMINADO 8

N835-ELIMINADO 8

05750

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el número de pasaporte, por ser un dato de tránsito y movimiento migratorio de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 y/o 9 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1

# FUNDAMENTO LEGAL

de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO el número de pasaporte, por ser un dato de tránsito y movimiento migratorio de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 y/o 9 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I

# FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

158.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

159.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

160.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

161.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

162.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

163.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

164.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

165.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

166.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

167.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

168.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

169.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

170.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

171.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

172.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

173.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

174.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

175.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

176.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

177.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

178.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

179.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

180.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

181.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

182.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

183.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

184.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

185.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

186.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

# FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

187.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

188.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

189.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

190.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

191.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

192.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

193.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

194.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

195.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

196.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

197.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

198.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

199.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

200.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

201.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

202.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

203.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

204.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

205.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

206.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

207.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

208.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

209.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

210.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

211.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

212.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

213.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

214.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

215.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

216.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

217.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

218.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

219.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

220.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

221.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

222.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

223.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

224.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

225.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

226.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

227.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

228.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

229.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

230.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

231.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

232.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

233.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

234.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

235.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

236.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

237.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

238.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

239.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I

# FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

240.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

241.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

242.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

243.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

244.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

245.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

246.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

247.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

248.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

249.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

250.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

251.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

252.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

253.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

254.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

255.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

256.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

257.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

258.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

259.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

260.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

261.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

262.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

263.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

264.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

265.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

266.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

267.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

268.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

269.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

270.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

271.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

272.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

273.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

274.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

275.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

276.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

277.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

278.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

279.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

280.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

281.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

282.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

283.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

284.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

285.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

286.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

287.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

288.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

289.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

290.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

291.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

292.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

293.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

294.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

295.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

296.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

297.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

298.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

299.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

300.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

301.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

302.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

303.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

304.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

305.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

306.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

307.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

308.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

309.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

310.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

311.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

312.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

313.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

314.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

315.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

316.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

317.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

318.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

319.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

320.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

321.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

322.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

323.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

324.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

325.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

326.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

327.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

328.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

329.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

330.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

331.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

332.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

- "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 333.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 334.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 335.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 336.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 337.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP
- 338.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 339.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP
- 340.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP
- 341.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 342.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP
- 343.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP
- 344.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 345.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

# FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

346.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

347.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

348.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

349.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

350.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

351.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

352.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

353.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

354.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

355.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

356.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

357.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

358.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

359.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

360.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

361.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

362.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

363.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

364.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

365.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

366.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

367.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

368.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

369.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

370.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

371.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

372.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

373.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

374.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

375.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

376.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

377.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

378.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

379.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

380.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

381.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

382.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

383.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

384.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

385.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

386.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

387.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

388.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

389.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

390.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

391.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

392.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

393.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

394.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

395.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

396.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

397.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

398.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

## FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

399.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

400.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

401.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

402.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

403.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

404.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

405.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

406.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

407.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

408.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

409.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

410.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

411.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

412.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

413.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

414.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

415.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

416.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

417.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

418.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

419.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

420.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

421.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

422.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

423.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

424.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

425.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

426.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

427.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

428.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

429.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

430.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

431.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

432.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

433.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

434.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

435.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

436.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

437.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

438.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

439.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

440.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

441.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

442.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

443.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

444.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

445.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

446.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

447.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

448.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

449.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

450.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

451.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

452.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

453.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

454.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

455.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

456.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

457.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

458.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

459.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

460.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

461.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

462.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

463.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

464.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

465.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

466.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

467.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

468.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

469.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

470.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

471.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

472.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

473.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

474.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

475.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

476.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

477.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

478.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

479.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

480.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

481.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

482.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

483.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

484.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

485.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

486.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

487.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

488.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

489.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

490.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

491.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

492.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

493.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

494.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

495.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

496.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

497.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

498.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

499.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

500.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

501.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

502.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

503.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

504.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

# FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

505.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

506.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

507.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

508.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

509.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

510.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

511.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

512.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

513.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

514.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

515.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

516.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

517.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

518.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

519.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

520.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

521.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

522.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

523.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

524.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

525.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

526.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

527.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

528.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

529.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

530.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

531.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

532.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

533.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

534.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

535.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

536.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

537.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

538.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

539.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

540.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

541.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

542.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

543.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

544.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

545.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

546.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

547.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

548.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

549.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

550.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

551.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

552.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

553.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

554.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

555.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

556.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

557.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

## FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

558.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

559.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

560.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

561.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

562.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

563.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

564.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

565.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

566.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

567.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

568.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

569.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

570.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

571.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

572.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

573.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

574.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

575.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

576.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

577.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

578.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

579.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

580.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

581.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

582.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

583.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

584.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

585.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

586.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

587.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

588.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

589.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

590.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

591.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

592.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

593.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

594.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

595.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

596.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

597.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

598.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

599.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

600.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

601.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

602.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

603.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

604.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

605.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

606.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

607.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

608.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

609.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

610.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

# FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

611.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

612.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

613.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

614.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

615.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

616.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

617.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

618.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

619.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

620.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

621.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

622.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

623.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

624.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

625.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

626.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

627.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

628.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

629.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

630.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

631.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

632.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

633.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

634.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

635.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

636.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

637.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

638.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

639.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

640.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

641.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

642.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

643.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

644.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

645.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

646.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

647.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

648.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

649.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

650.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

651.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

652.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

653.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

654.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

655.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

656.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

657.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

658.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

659.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

660.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

661.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

662.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

663.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

## FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

664.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

665.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

666.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

667.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

668.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

669.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

670.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

671.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

672.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

673.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

674.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

675.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

676.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

677.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

678.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

679.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

680.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

681.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

682.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

683.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

684.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

685.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

686.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

687.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

688.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

689.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

690.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

691.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

692.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

693.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

694.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

695.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

696.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

697.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

698.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

699.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

700.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

701.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

702.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

703.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

704.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

705.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

706.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

707.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

708.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

709.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

710.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

711.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

712.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

713.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

714.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

715.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

716.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

717.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

718.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

719.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

720.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

721.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

722.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

723.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

724.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

725.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

726.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

727.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

728.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

729.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

730.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

731.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

732.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

733.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

734.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

735.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

736.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

737.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

738.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

739.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

740.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

741.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

742.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

743.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

744.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

745.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

746.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

747.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

748.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

749.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

750.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

751.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

752.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

753.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

754.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

755.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

756.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

757.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

758.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

759.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

760.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

761.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

762.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

763.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

764.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

765.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

766.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

767.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

768.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

769.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

# FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

770.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

771.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

772.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

773.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

774.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

775.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

776.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

777.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

778.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

779.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

780.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

781.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

782.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

783.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

784.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

785.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

786.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

787.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

788.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

789.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

790.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

791.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

792.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

793.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

794.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

795.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

796.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

797.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

798.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

799.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

800.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

801.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

802.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

803.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

804.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

805.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

806.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

807.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

808.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

809.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

810.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

811.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

812.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

813.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

814.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

815.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

816.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

817.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

818.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

819.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

820.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

821.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

822.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

823.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

824.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

825.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

826.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

827.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

828.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

829.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

830.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

831.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

832.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

833.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

834.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

835.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP



## FUNDAMENTO LEGAL

836.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."